

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Ramón Llull		Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna	08044867
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Psicología General Sanitaria	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad Ramón Llull			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias de la Salud		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
Sí		Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, BOE de 14 junio de 2013	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Anna Cervera Vila		Responsable del área del vicerrectorado de política académica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		37327763M	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José María Garrell Guiu		Rector Universidad Ramon Llull	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		77783978W	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Jordi Riera Romaní		Decano	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		37284315G	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
c. Claravall, 1-3		08022	Barcelona
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
vicerektorat.docencia@url.edu		Barcelona	691272138
			FAX
			936022249



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 10 de marzo de 2021
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad Ramón Llull	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Psicología		
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Psicólogo General Sanitario		
RESOLUCIÓN	Resolución de 3 de junio de 2013, BOE de 4 de junio de 2013			
NORMA	Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, BOE de 14 junio de 2013			
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Ramón Llull				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
041	Universidad Ramón Llull			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90		30
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
12	36	12
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Ramón Llull

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08044867	Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna

1.3.2. Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	



60	70	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	30.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://docs.blq.url.edu/11_sa_secre_acad/normativaacad%C3%A8mica/docs/normativa_academica_cast.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG02 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.
CG03 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
CG01 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.
CG04 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico
CG05 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.
CG06 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT01 - Que los estudiantes sepan obtener, procesar de modo crítico y comunicar la información para transformarla en conocimiento.
CT02 - Que los estudiantes sean capaces de integrar los valores éticos en la propia conducta profesional.
CT03 - Reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.
CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.
CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.
CE02 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
CE05 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.
CE06 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.
CE07 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
CE08 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.
CE09 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.



CE10 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.
CE11 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.
CE12 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.
CE13 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
CE14 - Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.
CE15 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.
CE16 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.
CE17 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Podrán acceder al Máster de Psicología General Sanitaria las personas que tengan el título de Licenciado/Graduado en Psicología con una formación de, al menos, 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario (cursados en el grado/Licenciatura o como formación complementaria). Así pues, además del título mencionado, se exigirá la aportación de documentación que garantice que se han obtenido, antes del inicio del máster, al menos 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario, según se recoge en el Apartado 4.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y se desarrolla en el apartado C del Anexo de la Orden Ministerial ECD/1070/2013, de 12 de junio. Se consideran créditos específicamente sanitarios aquellos que corresponden a asignaturas pertenecientes a las áreas docentes de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos y de Psicobiología. También, aquellas asignaturas vinculadas con la Psicología Clínica y de la Salud (incluidos el Prácticum y el Trabajo Fin de grado, si es el caso), tal como contempla la disposición adicional sexta de la Ley 5/2011 de Economía Social (BOE de 30-03-2011). Finalmente, también se considerarán los créditos de formación complementaria correspondientes a las áreas anteriores y obtenidos en formación de postgrado que cumpla los requisitos establecidos en la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social.

Según este requisito de acceso, es necesario estar en posesión de una titulación de Grado o equivalente en Psicología expedida por alguna institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster. Excepcionalmente, y hasta un máximo del 10% del número de plazas ofertadas, se aceptarán estudiantes que tengan una titulación expedida por alguna institución de educación superior no perteneciente al Espacio Europeo de Educación Superior y que sea claramente equivalente a la licenciatura o grado en Psicología, según los criterios de la Comisión Coordinadora del Máster. Además, a estos estudiantes también se les exigirá la obtención, antes del inicio del máster, de al menos, 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario.

Los Graduados en Psicología que hayan superado planes de estudio con mención en Psicología de la Salud adaptados a la "Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre, por la que se regulan las condiciones generales a las que se ajustarán los planes de estudio del Grado en Psicología", cumplen este requisito de acceso al tener en su título universitario oficial de grado una mención en Psicología de la Salud y, por lo tanto, no pueden quedar excluidos de los procesos de selección, ni requieren complementos de formación.

Requisitos de admisión y criterios de selección

El requisito para realizar la preinscripción será tener la titulación de Licenciado/Graduado en Psicología antes mencionada, unida, en su caso, a una formación complementaria que garantice que el interesado ha obtenido, al menos, 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario.

Los estudiantes que cumplan los requisitos de acceso podrán realizar la preinscripción al Máster siguiendo los medios establecidos por la Facultad de Psicología Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna, Universidad Ramon Llull.

El equipo de coordinación del Máster evaluará la idoneidad de cada solicitante asegurándose de que cumple los requisitos antes mencionados y teniendo en cuenta además los siguientes criterios de selección:

1. Nota media del expediente académico de la titulación de acceso.
2. Formación específica en el ámbito de psicología clínica y de la salud.
3. Experiencia profesional, docente e investigadora en el ámbito de psicología clínica y de la salud.

Criterios de selección del máster PGS

Criterio	Puntuación	Definición operacional
----------	------------	------------------------



Nota media del expediente académico de la titulación de acceso	1, 3 o 5 puntos	-Media de Excelente en expediente académico: 5 puntos - Media de Notable en expediente académico: 3 puntos -Media de Aprobado en expediente académico: 1 punto
Formación específica y/o experiencia en el ámbito de psicología clínica y de la salud	0-2 puntos	-Aportación de documentación específica acreditativa sobre la formación y experiencia: expediente académico correspondiente, título y/o certificación. -Entrevista personal o prueba escrita
Idoneidad para la formación en el Máster	0-2punto	-Se valorarán la motivación, las actitudes, y las competencias básicas adquiridas previamente a través de la entrevista o la prueba escrita
Conocimiento del idioma inglés	0-1 punto	-Nivel certificado B2 del idioma inglés o equivalente

Nota: la Formación específica en el ámbito de psicología clínica y de la salud se considera un requisito imprescindible para la admisión en el máster, la mención en psicología clínica o la mención en psicología sanitaria.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Crterios de accesibilidad universal y diseño para todos

En los estatutos de la Universitat Ramon Llull y desde la perspectiva de la nueva Ley de Universidades debe considerarse que se define como una universidad de inspiración cristiana, comprometida con la sociedad a la que sirve y para la que trabaja poniendo su conocimiento y forma de hacer y actuar al servicio de la formación de los jóvenes universitarios. Asimismo, en su ideario consta que la Universitat Ramon Llull quiere actuar bajo los principios de libertad, autonomía e igualdad. Está claro que estos principios permiten también respetar la igualdad de oportunidades de todos los miembros de la sociedad, incluyendo mujeres, personas con discapacidades motrices, sensoriales y psíquicas e inmigrantes, haciendo una interpretación extensiva de la propia reglamentación.

De todas formas, la Universitat Ramon Llull, ha querido manifestar de forma más explícita su compromiso con estos principios, creando el Observatorio para la Igualdad de Oportunidades con el objetivo de:

- Continuar en la línea propia de nuestra Universidad de mejorar el ambiente de trabajo, las relaciones laborales en todos los estamentos y la satisfacción del personal para aumentar, aún más, la calidad de la docencia y el servicio al alumnado.
- Continuar enriqueciendo y mejorar la calidad de la organización y sus procesos.
- Garantizar los criterios de accesibilidad universal y de diseño para todos de las instalaciones, servicios, planes de estudio y métodos de trabajo.
- Garantizar el acceso universal a la información con las consiguientes acciones que de este punto se deriven.
- Continuar mejorando su capacidad de gestión incluyendo las capacidades de liderazgo de las mujeres.
- Mejorar la capacidad de innovación en la investigación y en la docencia.
- Mejorar la gestión del tiempo y las estructuras que de él se deriven.

El Observatorio para la Igualdad de Oportunidades está ubicado en Rectorado de la Universidad y ofrece servicio y apoyo a todas las facultades de forma que se comparten servicios, equipos, materiales y procedimientos de trabajo.

Además de las particularidades inherentes a las características de cada plan de estudios, en todos los diseños se tienen en cuenta y se contemplan las actitudes de todos los profesores y profesionales que impartirán cada una de las asignaturas de los grados frente a las cuestiones de igualdad de oportunidades. El mismo Observatorio es el encargado de velar para que siempre haya actitudes respetuosas en el aula, de dar apoyo y orientación a los profesores para que puedan atender correctamente a las personas con discapacidad y a su vez de difundir y dar a conocer la necesidad de una correcta formación en quienes deben atender e impartir las asignaturas correspondientes.

La Universitat Ramon Llull participó con éxito en la primera convocatoria UNIDISCAT de ayudas a las universidades de Cataluña para colaborar en el financiamiento de recursos materiales, técnicos y personales con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidades.

Asimismo, en noviembre de 2007 se presentó a la Junta Académica, para su aprobación, el primer plan de igualdad de oportunidades de la Universitat Ramon Llull de obligado cumplimiento para todos sus estamentos.

Estudiantes con necesidades educativas especiales

La legislación vigente promueve y asegura la accesibilidad universal a los estudios universitarios. En este sentido, la disposición adicional séptima de la LO 4/2007 de 12 de abril que modifica la LO 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, establece que en el plazo de un año, las universidades deberán elaborar un plan para la inclusión de las personas con discapacidad que asegure la igualdad de oportunidades y contemple medidas de



acción positivas que aseguren su participación plena y efectiva en el ámbito universitario. Asimismo, en el artículo 3 p. 5b del RD 1393/2007 de 29 de octubre y su modificación por el Real Decreto 861/2010 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se contempla entre los principios generales que deberán inspirar el diseño de los nuevos títulos, el de accesibilidad universal y diseño para todos, con especial mención a las personas con discapacidad; además en el punto 4.3. del Anexo I de este mismo RD, que establece el protocolo para la solicitud de verificación de los nuevos títulos oficiales, se señala de forma clara que deben justificarse los sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

Finalmente, la Ley 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, regula las condiciones que permiten llevar a cabo estrategias de lucha contra la discriminación y de accesibilidad universal.

En consecuencia, la Facultad cuenta con los recursos y servicios dirigidos tanto al estudiante con discapacidad como al profesorado y a toda la comunidad universitaria en general. En síntesis, se trata de recursos que, en su conjunto fundamentan la aplicación del derecho a la igualdad de oportunidades, a la vida independiente, a la participación y a la plena integración social de las personas con discapacidad. Dichos servicios y recursos se articulan entorno al programa ATENES (Atención a Estudiantes con Necesidades Específicas), que se ubica en el marco del Servicio de Orientación Personal (SOP) desde el curso 2000-01. El orientador del SOP da una respuesta normalizada de calidad a todos los estudiantes con discapacidad, así como al profesorado. Dentro de sus funciones, que se han desarrollado en el apartado 3.1., se encuentran: acoger y asesorar al estudiante con discapacidad, facilitar la adaptación al currículum (acceso, adaptación en la metodología y evaluación, orientación en la gestión de los sistemas tecnológicos y ayudas necesarias), coordinarse con profesores, tutores, coordinadores y otros servicios de la comunidad universitaria, así como con otros equipos externos, sensibilizar a toda la comunidad educativa, etc. Dentro de la página web del servicio se ofrecen orientaciones para dar apoyo a los estudiantes con discapacidad, cuando es necesario.

Varios ejemplos de los recursos que se ofrecen en la Facultad son:

1. Intérprete de lengua de signos: intérprete para dar soporte personal a estudiantes con discapacidad auditiva.
2. Zoomtext: este recurso permite facilitar la autonomía del estudiante con baja visión, desde poder realizar una prueba de acceso hasta seguir toda la información en el aula, poder coger apuntes sin depender de los compañeros y seguir el mismo ritmo académico.
3. Ordenadores especialmente equipados y reservados a los estudiantes con discapacidad.
4. Programa Freespeech 2000: se trata de un programa para PC de reconocimiento de voz en 17 idiomas diferentes, entre ellos el catalán. Sirve para navegar por Internet.
5. Pizarra electrónica de plasma: situada en la entrada del edificio, proporciona información sobre la destinación de cada espacio y la ordenación temporal de cada día (aula, piso, hora, docente, horario, actividades puntuales, etc.) para facilitar la autonomía de los estudiantes con discapacidad auditiva.
6. Respecto a las facilidades de la movilidad alrededor y dentro del edificio: plazas de aparcamiento reservadas, acceso al ascensor.
7. En cuanto a las adaptaciones del edificio podemos citar: lavabos adaptados, rampas, barandillas.
8. Adquisición de material específico para la admisión, evaluación y práctica de las diferentes competencias.

Servicio de Orientación Personal (SOP)

1.- Desde hace 12 años nuestra Facultad ha trabajado y liderado la creación de proyectos que han ayudado a situar nuestra universidad en la cabecera de la inclusión dentro de la vida universitaria. Uno de estos proyectos es el Servicio de Orientación Personal (SOP), que recoge diversos programas de atención. Este programa nació a raíz del trabajo llevado a cabo por nuestro grupo de investigación en asesoramiento y orientación (GRAO). El Servicio de Orientación Personal (SOP) se ofrece gratuitamente a los estudiantes para atender las necesidades de orientación en los ámbitos personal, social, educativo y profesional. También incluye el asesoramiento en la tarea tutorial del profesorado.

2.- El apoyo que se ofrece desde el SOP pretende ayudar al estudiante a comprender las dificultades que le puedan surgir en el día a día y que afectan a su desarrollo como persona, así como promover la autonomía y la gestión de los recursos personales.

3.- El equipo de orientadores del SOP, dada su composición multidisciplinar (psicología, psicopedagogía y pedagogía) tiene un enfoque psicopedagógico. Si surgen cuestiones de otro tipo, se analizan y se derivan a las instituciones o servicios pertinentes. A través del SOP y del programa ATENES se vehiculan las necesidades del estudiante y de los profesionales que intervienen con él, siempre desde el acceso voluntario y la confidencialidad, para asegurar la accesibilidad universal desde todos los ámbitos de la universidad.

4.- El SOP publicó en el año 2006 una guía de atención a los estudiantes con discapacidad que es el manual de referencia de todos los profesores y personal de administración y servicios de la universidad.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL. Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (URL)

Introducción

La FPCEE Blanquerna siempre ha apostado por una formación integral de los estudiantes universitarios que tenga en cuenta los aspectos personales, académicos y profesionales. Por este motivo, desde sus orígenes, se ha implementado un estilo educativo y unos servicios que respondan a este objetivo de acompañar a los estudiantes en su desarrollo personal, académico y profesional.

La actualización metodológica, la formación humanística, el acompañamiento tutorial y el compromiso social han sido y todavía son los ejes centrales en la preparación de los futuros profesionales formados en la FPCEE Blanquerna. Es en este marco donde se sitúa el plan de acción tutorial Blanquerna.

El plan de acción tutorial Blanquerna

Se entiende como plan de acción tutorial en la Universidad (PATB) el conjunto de acciones sistemáticas y coordinadas que tienen por objeto guiar, supervisar y acompañar al alumno durante su carrera universitaria, en grado y posgrado, con el objetivo de contribuir a la formación integral del futuro profesional.

Objetivos del PATB en relación a los másteres:

Momentos de intervención	Área Académica	Área Profesional	Área Personal



INICIO	- Informar de la organización académica y de la dinámica de la Facultad así como de todas las posibilidades y servicios que ofrece al estudiante.	- Buscar sinergias para relacionar las diferentes propuestas formativas con las competencias necesarias en el ámbito profesional elegido. -Explorar los campos profesionales relacionados con el máster elegido. - Ayudar a escoger los itinerarios de prácticas	- Encargarse de la acogida e informar de los servicios de atención y orientación personal.
DURANTE	- Explorar las posibilidades curriculares que ofrece cada titulación. - Realizar el seguimiento de las calificaciones. -Orientar actividades de mejora e innovación.	- Fomentar la destreza para la planificación del desarrollo profesional. -Realizar autoevaluaciones del prácticum.	- Incentivar el trabajo en equipo y las habilidades de comunicación. - Favorecer las relaciones dentro de la facultad y de la universidad, así como promocionar el intercambio nacional e internacional con proyectos específicos.
FINALIZACIÓN	- Dar a conocer y valorar la posibilidad de continuar con otros estudios u posibilidades formativas.	- Conocer los servicios que dan apoyo a la inserción profesional. -Realizar autoevaluaciones del prácticum.	- Atender las necesidades personales y las situaciones que se puedan dar en función de las diferencias individuales.

Para desarrollar estos objetivos del PATB, la FPCEE Blanquerna ha desarrollado diferentes espacios, roles docentes y servicios que concretan la acción tutorial, siendo el tutor de seminario el principal referente y el equipo de gestión del máster el responsable de la coordinación general y del seguimiento de la valoración.

El espacio de seminario

El seminario representa uno de los rasgos de identidad de la Facultad y se convierte en un espacio privilegiado donde un grupo de entre 12 y 15 estudiantes interactúa con un profesor tutor que actúa de guía y referente para orientar y estimular los aprendizajes de sus alumnos. En el máster de Psicólogo General Sanitario de la FPCEE Blanquerna (Universidad Ramon Llull) habrá el tutor del seminario (2 horas presenciales cada semana) para cada estudiante durante la formación del máster. En el primer curso el seminario estará vinculado a las prácticas, mientras que en el segundo curso estará vinculado al Trabajo Final de Grado.

La finalidad de este espacio docente es favorecer la formación integral del estudiante en contacto con la realidad, para colaborar en la construcción del perfil profesional.

Las funciones del seminario se pueden sintetizar en:

- Orientación y seguimiento del estudiante.
- Vivencia de un clima de trabajo y estímulo intelectual.
- Aportación al estudiante de la experiencia intelectual y profesional del profesor tutor.
- Promoción de la capacidad de síntesis interdisciplinaria y de aplicabilidad y transferibilidad de los conocimientos a la práctica profesional.
- Promoción de la adquisición de estrategias y técnicas para el trabajo autónomo.
- Fomento de la capacidad de diálogo, de argumentación, de retórica y de contraste de opiniones.
- Desarrollo de la capacidad de evaluación y autoevaluación del propio proceso de aprendizaje.

El profesor tutor de un seminario tiene, además de la responsabilidad de liderar un seminario de forma grupal, atender a cada uno de sus miembros.

Entre las acciones que debe hacer en este sentido, destaca la atención personalizada que se concreta en:

- La realización de entrevistas individuales (a principio de curso, durante el curso y al final de cada semestre).
- La presentación de la FPCEE Blanquerna y de sus diferentes servicios y espacios.
- La exposición de los derechos y deberes de los estudiantes y el fomento de la participación a través de los delegados y de diferentes acciones y espacios.
- La asistencia a las juntas de evaluación.
- El seguimiento de las actividades prácticas (*).
- La valoración del progreso académico.
- La orientación para reforzar y/o ampliar competencias.
- La derivación a algún servicio.
- La orientación profesional y de continuidad de estudios.

(* En el *Seminario de Prácticas* cada profesor-tutor trabaja con un grupo reducido de estudiantes aquellos aspectos directamente relacionados con las prácticas externas en los centros colaboradores. Estos seminarios se realizan semanalmente.

Más concretamente, el Seminario de Prácticas se plantea los siguientes objetivos:

- Facilitar la integración entre el Prácticum y el resto de materias que forman parte del plan de estudios de este Máster.
- Transmitir la experiencia de las prácticas al resto de participantes del Seminario, con suficiente claridad y profundidad como para estimular la reflexión conjunta.
- Tomar contacto con la realidad de la práctica de los otros centros en los que realizan las prácticas los compañeros del Seminario y enmarcar cada actividad (y cada centro de prácticas) en un conjunto más amplio.
- Conocer de manera amplia y global la tarea del psicólogo general sanitario y profundizar en las actitudes profesionales, las competencias y las habilidades observadas, las características del trabajo en equipo y el resto de competencias descritas en la ficha del Prácticum.

Además del espacio de seminario con el profesor tutor como máximo referente, la FPCEE Blanquerna tiene creados y articulados una serie de servicios que inciden en el PATB. Los más importantes son:

Aula de Autoaprendizaje de idiomas

El Aula de Autoaprendizaje es un servicio que cuenta con varios recursos para que el/la usuario/a pueda aprender de manera autónoma.

Biblioteca

La Biblioteca de la Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte (FPCEE) Blanquerna, se enmarca dentro de la red de las 13 bibliotecas con que cuenta actualmente la Universidad Ramon Llull, con 1.438 puntos de lectura, 1.186.796 volúmenes y 14.378 suscripciones periódicas en formato papel. Además, cabe destacar la participación de la URL en la Biblioteca Digital de Cataluña.

La biblioteca ofrece una serie de servicios, entre los que se encuentran la orientación al estudiante y la formación de usuarios en el uso de recursos electrónicos.

Servicio de Información y Orientación a los Estudiantes (SIOE)



La Facultad dispone de un Servicio de Información y Orientación al Estudiante dirigido fundamentalmente a los alumnos para facilitar la información y orientación en todos los ámbitos de la vida universitaria.

Por otra parte el SIOE ejerce también una tarea de atención y orientación a los futuros estudiantes y/o sus familiares cuando se interesan por alguno de los estudios de grado, posgrado o doctorado que se cursan en la Facultad. Particular atención merecen los candidatos a cursar estudios en la Facultad que presentan algún tipo de discapacidad.

Secretaría académica

La secretaria académica de la FPCEE Blanquerna, con un amplio horario, para poder atender a los estudiantes de los másteres de mañana y tarde, proporciona información y orientación al estudiante sobre la normativa académica y las diferentes gestiones administrativas.

Servicio de Gestión de Prácticas en Centros

Este servicio se encarga de gestionar las relaciones con los centros para la realización de las prácticas de todos los estudios de máster de la Facultad. Asimismo asesora a los estudiantes sobre la elección de centros de prácticas y gestiona su estancia.

Gabinete de promoción profesional

El GPP está integrado por 3 áreas de actuación:

-Servicio de Orientación para el desarrollo profesional: proporciona información a los estudiantes y les ayuda a identificar los puntos fuertes y débiles de su curriculum. La orientación mediante entrevistas individualizadas permite la definición de competencias y objetivos profesionales.

- Bolsa de trabajo: La bolsa de trabajo de titulados facilita la inserción y la permanencia activa en el mercado laboral.

- Alumni (anteriormente Asociación de Profesionales Blanquerna): Es una asociación de profesionales, legalmente constituida y sin ánimo de lucro, creada por un grupo de antiguos estudiantes. La Asociación tiene como finalidad trabajar activamente por el reconocimiento social y laboral de los asociados; asesorar y facilitar la información, crear espacios de diálogo e intercambio de experiencias profesionales y personales, crear lazos de unión con otras actividades y asociaciones.

Servicio de Orientación Personal (SOP)

Desde hace 14 años nuestra Facultad ha trabajado y liderado la creación de varios proyectos que han ayudado a hacer efectiva la inclusión dentro de la vida universitaria. Uno de estos proyectos es el Servicio de Orientación Personal (SOP), que recoge diversos programas de atención. El apoyo que se ofrece desde el SOP pretende ayudar al estudiante a comprender las dificultades que puedan surgir en el día a día y que afectan a su desarrollo como persona, así como promover la autonomía y la gestión de los recursos personales.

Blanquerna deportes

Blanquerna, a través del convenio con entidades deportivas, ofrece un amplio abanico de actividades deportivas, físicas y de ocio en diferentes instalaciones con acceso libre para su comunidad universitaria.

Acción Solidaria Blanquerna

El proyecto Acción Solidaria Blanquerna es un complemento a la formación y/o empleo profesional que se lleva a cabo en todos los centros de la Fundación Blanquerna como muestra fiel de los ideales educativos que persigue: la solidaridad, la libertad-responsabilidad, la dignidad humana y la voluntad de servicio.

Vicedecanato de Educación y programas internacionales

La internacionalización de la FPCEE Blanquerna, que depende del Vicedecanato de Educación y programas internacionales trabaja desde dos perspectivas:

a . - Movilidad de los estudiantes, a través de los programas de movilidad a los que la Facultad y la Universidad están suscritos.

b . - Movilidad de profesorado.

Finalmente, cabe añadir que la selección del profesorado de la Facultad asimismo como su organización favorece la acción tutorial y la sensibilidad hacia el acompañamiento de los estudiantes universitarios, siempre fomentando la capacidad de análisis, la autorregulación y el contacto con la realidad profesional.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	13,5

Regulación general:

El Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

El Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, el Real Decreto 309/2005, de 18 de marzo y el Acuerdo de Consejo de Coordinación Universitaria del MEC de 25 de octubre de 2004, establecen los criterios que son de aplicación general respecto a la convalidación y adaptación de estudios.

El Real Decreto 1303/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. modificado por el RD 861/2010 dice:

3. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará cve: BOE-A-2010-10542 BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Núm. 161 Sábado 3 de julio de 2010 Sec. I. Pág. 58456 calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.



4. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

Proceso:

1. El estudiante solicita el reconocimiento de créditos una vez se matricula en su centro de los estudios que haya cursado y aprobado en otros centros universitarios.
2. El estudiante debe presentar toda aquella documentación que acredite haber cursado las diversas materias en el centro universitario del que provenga. Así, deberá adjuntar el programa de la asignatura, los certificados académicos que justifiquen la superación de la misma y el plan de estudios en el que se integra, con los créditos correspondientes. Toda esta documentación la deberá adjuntar a una solicitud dirigida al Secretario Académico del centro, quien estudiará si la propuesta reúne los requisitos mínimos, tanto de forma como de fondo, para ser tenida en consideración.
3. Una vez estudiada la solicitud se trasladará la propuesta al Rectorado para su resolución definitiva y aprobación en la Comisión de Convalidaciones de la Universitat Ramon Llull (esta comisión está formada por un representante de cada centro y el Vicerrector de Docencia y Convergencia Europea).
4. Las materias y asignaturas transferidas y reconocidas figurarán con esta denominación en el expediente del estudiante en la Universitat Ramon Llull.
5. La resolución definitiva será comunicada a través de la Secretaria Académica de la Facultad donde cursa sus estudios.

Reconocimiento experiencia profesional

La experiencia profesional que se reconocerá deberá coincidir con la actividad asistencial desarrollada el primer año de formación del PIR durante el cual el residente deberá haber participado en el rotatorio del programa de Atención a la Salud Mental comunitaria, ambulatoria y soporte de la Atención Primaria, tal y como se indica en el Libro de Registro de la Actividad Formativa del Programa de la Especialidad de Psicología Clínica para residentes (Ministerio de Sanidad y Política Social y Ministerio de Educación)- documento en el que se describe la formación que debe recibir el residente y en el que se especifican tanto la planificación de los programas de formación como la organización anual que se recomienda seguir para los periodos de rotación.

Experiencia profesional similar a la Formación Sanitaria Especializada

De acuerdo con la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario, la Facultad reconocerá los créditos correspondientes a las prácticas externas que tengan pendientes de realizar a aquellos "alumnos matriculados en el Máster que hayan superado el primer año de formación al que se accede por la superación de la prueba selectiva anual para el acceso a la Formación Sanitaria Especializada (PIR)". De este modo, el tipo de experiencia profesional que se reconocerá será experiencia profesional similar a la que se adquiere durante el PIR.

Documentación requerida

1. Documentación requerida para el reconocimiento de esta experiencia: *Curriculum Vitae* documentado y/o contrato laboral con especial referencia al ámbito de experiencia profesional y la relación de puestos de trabajo y actividades realizadas en cada uno de ellos, distribuidas en las siguientes áreas, según corresponda:

- Actividades asistenciales en las áreas de la infancia y la adolescencia, adultos y tercera edad.
- Actividades asistenciales en tratamientos psicológicos y técnicas de intervención individual, grupal, familiar, institucional y comunitaria.
- Actividades asistenciales en pacientes agudos y en programas de rehabilitación y atención prolongada.
- Actividades preventivas y de promoción de la salud.
- Actividades relacionadas con informes, certificaciones y peritajes psicológicos.
- Otras áreas de actividad.

En el caso de los puestos de trabajo por cuenta propia, se acompañarán las copias compulsadas de la documentación acreditativa.

En el caso de los puestos de trabajo por cuenta ajena, se especificará el tipo de contrato como Psicólogo, fechas de inicio y terminación, el tipo de centro y actividades realizadas, todo ello debidamente acreditado.



2. Concreción de la información sobre los criterios de valoración (tipo de funciones, nivel/años de experiencia, etc.): la experiencia profesional se reconocerá siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación a la que el estudiante accede. Concretamente, el estudiante deberá haber desarrollado funciones asistenciales en centros o servicios sanitarios, habiendo llevado a cabo evaluaciones e intervenciones psicológicas, durante un mínimo de 300 horas (o su equivalente en créditos europeos) que se habrán desarrollado en el ámbito de la psicología sanitaria. Para poder reconocer estos créditos, el estudiante deberá aportar documentos correspondientes.

3. Tipología de asignaturas que podrán ser objeto de reconocimiento: la institución sólo reconocerá por experiencia laboral y profesional 12 créditos, correspondientes a la materia de prácticas I. Es decir, tal y como se indica en la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio (BOE 142 de 14 de junio de 2013), el reconocimiento no excederá del 15% del número total de ECTS del Máster.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Se exigirá la aportación de documentación que garantice que la persona interesada en cursar el máster ha obtenido, antes del inicio del mismo, al menos, 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario, según se recoge en el Apartado 4.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y se desarrolla en el apartado C del Anexo de la Orden Ministerial ECD/1070/2013, de 12 de junio.

Si un candidato no puede avalar documentalmente la obtención de los 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario, deberá cursar antes del inicio del máster una formación complementaria que garantice que los ha obtenido. Esta formación complementaria puede incluir una o más de las siguientes materias del Grado de Psicología de la FPCEE Blanquerna (Universidad Ramon Llull), en función de las necesidades formativas de cada persona y de las asignaturas previamente cursadas.

Bases psicológicas del comportamiento	Obligatoria	12,00
Psicología básica I		6,00
Psicología básica II		6,00
Comunicación y cognición	Obligatoria	6,00
Bases de la comunicación y la cognición humana		6,00
Psicología del ciclo vital	Obligatoria	12,00
Psicología del desarrollo I		6,00
Psicología del desarrollo II		6,00
Bases psicobiológicas del comportamiento I	Básica	6,00
Psicobiología I		6,00
Bases psicobiológicas del comportamiento II	Básica	12,00
Psicobiología II		6,00



Psicofisiología		6,00
Persona y contexto II	Obligatoria	12,00
Psicología de la personalidad		6,00
Psicopatología		6,00
Evaluación y diagnóstico psicológico	Obligatoria	12,00
Evaluación en el ámbito clínico		6,00
Evaluación en el ámbito Educativo		6,00
Métodos de investigación	Obligatoria	12,00
Diseños experimentales y casi experimentales		6,00
Metodología observacional y estudio de casos		6,00
Evaluación y diagnóstico psicológico II	Obligatoria	12,00
Evaluación y psicopatología infantil y juvenil		6,00
Evaluación y psicopatología en adultos		6,00
Evaluación en neuropsicología	Obligatoria	
Neuropsicología		6,00
Intervención psicoterapéutica	Obligatoria	
Bases de intervención psicoterapéutica		6,00
Intervención psicológica en personas mayores	Optativa	6,00
Intervención psicológica en personas mayores		6,00
Modelos cognitivos-conductuales	Optativa	6,00
Modelos cognitivos-conductuales		
Orientación psicopedagógica	Optativa	6,00
Orientación Psicopedagógica		



Psicología dinámica	Optativa	6,00
Psicología dinámica		
Psicología y familia	Optativa	6,00
Psicología y familia		
Psicología de las adicciones	Optativa	6,00
Psicología de las adicciones		
Psicología humanista	Optativa	6,00
Psicología humanista		
Psicología jurídica	Optativa	6,00
Psicología jurídica		
Psicología del pensamiento y del lenguaje	Optativa	6,00
Psicología del pensamiento y del lenguaje		
Psicología sistémica	Optativa	6,00
Psicología sistémica		



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Sesiones expositivas del profesor		
Lectura, reflexión y discusión de textos, material audiovisual y documentación clínica		
Aprendizaje basado en problemas y resolución de casos		
Realización de trabajos individuales y/o grupales escritos y/o audiovisuales		
Trabajo autónomo		
Prácticas en centros		
Seminarios		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo presencial en el aula		
Trabajo dirigido fuera del aula y tutorizaciones		
Trabajo autónomo del estudiante		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Estudio de casos		
Exposiciones		
Pruebas evaluativas		
Aportaciones escritas		
Autoevaluación y coevaluación		
Asistencia		
Valoración de actitudes y participación		
Participación activa en prácticas externas		
Memoria escrita		
Exposición oral del TFM		
Tutor externo		
Tutor académico		
5.5 NIVEL 1: Habilidades del psicólogo general sanitario. Evaluación, diagnóstico e intervención en psicología general sanitaria		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Habilidades básicas del psicólogo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la relevancia de la calidad de la relación como predictor del éxito de la tarea asistencial. 2. Conocer los principales factores del profesional sanitario, del paciente y de la relación que influyen en la calidad asistencial de ésta. 3. Saber implementar las principales estrategias y técnicas para la construcción de una relación asistencial de calidad. 4. Conocer las características propias de la entrevista en el ámbito sanitario. 5. Enmarcar el tipo y proceso de entrevista en función de los diferentes contextos de aplicación 6. Aplicar diferentes habilidades comunicativas en función del problema planteado por el paciente. 7. Disponer de recursos y estrategias ante entrevistas conflictivas. 8. Conocer las variables del paciente y del psicólogo que influyen en el proceso de evaluación e intervención psicológica en el ámbito sanitario. 9. Disponer de instrumentos y estrategias de evaluación psicológica en el ámbito sanitario. 10. Conocer la importancia de las habilidades y características del psicólogo en todo el proceso de evaluación e intervención psicológica. 11. Conocer los principios de evaluación y diseño de intervenciones psicológicas. 12. Adaptar la intervención psicológica a las características personales del paciente. 13. Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bloque 1. El establecimiento de la relación con el paciente El rol del paciente en la relación asistencial/terapéutica. Modelos autoritarios y colaborativos de relación terapéutica. Investigación sobre el rol del paciente en la relación terapéutica. Implicaciones prácticas/clínicas.</p> <p>Bloque 2. Habilidades de comunicación interpersonal en la entrevista. La entrevista es en gran medida el instrumento más empleado dentro de la Psicología, siendo un elemento fundamental para la evaluación del problema que presenta el paciente. A lo largo del curso se enseñará al estudiante el manejo de la situación de entrevista, detectar el motivo de consulta latente, solventar problemas que puedan aparecer (relacionados con la problemática del paciente y/o con aspectos técnicos), habilidades comunicativas imprescindibles para el correcto ejercicio de la entrevista, y la elaboración de los datos obtenidos. Las explicaciones teóricas se acompañarán de casos prácticos que ejemplifiquen el tema que se está abordando.</p> <p>Bloque 3. Evaluación y diseño de intervenciones psicológicas: variables del paciente y del psicólogo. Identificación de las variables relevantes del Paciente y del Psicólogo en el proceso de intervención psicológica para facilitar las estrategias de evaluación de las características del paciente y adaptar las intervenciones psicológicas a las necesidades de cada caso. Conocimiento y uso de diferentes estrategias de evaluación e intervención psicológica en el ámbito sanitario. Importancia de la mejora constante de las habilidades del Psicólogo General Sanitario para el desarrollo de una adecuada práctica profesional.</p> <p>Unidades</p> <p>Bloque 1. El establecimiento de la relación con el paciente</p> <ol style="list-style-type: none"> 1-El paciente: ¿Receptor de un tratamiento o protagonista activo del cambio? 2-La relación psicoterapéutica: ¿Autoridad asimétrica o colaboración co-constructiva? 3-Evidencia empírica sobre el rol del paciente en la relación terapéutica. 4-La relación terapéutica: Práctica basada en la evidencia y evidencia basada en la práctica. 5-Estudio de casos. <p>Bloque 2. Habilidades de comunicación interpersonal en la entrevista</p>		



- 1-Delimitación de los objetivos de la entrevista en el contexto de salud.
- 2-Obtención de datos y tipos de entrevista (semi-estructurada y libre).
- 3-Habilidades comunicativas para el buen desarrollo de una entrevista.
- 4-Descripción de las fases del proceso de entrevistas (de la inicial al cierre).
- 5- Papel de la ansiedad (del profesional y del paciente).
- 6- Recursos verbales y de la comunicación no verbal a tener en cuenta.

Bloque 3. Evaluación y diseño de intervenciones psicológicas: variables del paciente y del psicólogo.

- 1- De la literatura Científica a la práctica de la Evaluación Psicológica en el ámbito Sanitario.
- 2- Variables del Paciente.
- 3- Variables del Psicólogo.
4. Instrumentos de Evaluación
5. Diseño de Intervenciones psicológicas en el ámbito sanitario.
- 4- Adaptación de las Estrategias de intervención a las características del paciente.
- 6- Estudio de casos.

Breve descripción de contenidos

Bloque 1. El establecimiento de la relación con el paciente.

En esta materia se presentan dos concepciones alternativas del rol del paciente en la relación terapéutica: una centrada en un modelo autoritario y otra en uno colaborativo. Se aborda la concepción de la relación terapéutica también desde ambas visiones. Se revisa la evidencia empírica de la investigación con la intención de contrastar con cuál de ambas visiones encaja mejor. Se aborda la cuestión de la relación terapéutica eficaz desde la práctica basada en la evidencia y la evidencia basada en la práctica. Finalmente, se concluye con una breve síntesis de las principales implicaciones de todo lo antedicho para la práctica clínica.

Bloque 2. Habilidades de comunicación interpersonal en la entrevista

La entrevista es en gran medida el instrumento más empleado dentro de la Psicología, siendo un elemento fundamental para la evaluación del problema que presenta el paciente. Manejo de la situación de entrevista, detectar el motivo de consulta latente, solventar problemas que puedan aparecer (relacionados con la problemática del paciente y/o con aspectos técnicos), habilidades comunicativas imprescindibles para el correcto ejercicio de la entrevista, y la elaboración de los datos obtenidos.

Bloque 3. Evaluación y diseño de intervenciones psicológicas: variables del paciente y del psicólogo.

En esta materia, se presentan las características diferenciales de los pacientes y la conveniencia de adaptar las intervenciones psicológicas a las necesidades específicas de cada paciente. Se presentaran las variables relevantes del paciente y del psicólogo que conviene conocer y saber evaluar para diseñar las intervenciones psicológicas. Se fomentará una actitud abierta, integradora, crítica y flexible del psicólogo general sanitario. Se trabajarán los contenidos a partir de diferentes casos y actividades prácticas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CG03 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CG01 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CG04 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios



CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Que los estudiantes sepan obtener, procesar de modo crítico y comunicar la información para transformarla en conocimiento.		
CT02 - Que los estudiantes sean capaces de integrar los valores éticos en la propia conducta profesional.		
CT03 - Reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.		
CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.		
CE02 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.		
CE06 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.		
CE07 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.		
CE08 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.		
CE09 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.		
CE10 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.		
CE11 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.		
CE12 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.		
CE13 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.		
CE14 - Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones expositivas del profesor	56	100
Lectura, reflexión y discusión de textos, material audiovisual y documentación clínica	28	50
Aprendizaje basado en problemas y resolución de casos	28	50
Realización de trabajos individuales y/o grupales escritos y/o audiovisuales	28	0
Trabajo autónomo	35	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo presencial en el aula		
Trabajo dirigido fuera del aula y tutorizaciones		
Trabajo autónomo del estudiante		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Estudio de casos	0.0	30.0
Exposiciones	0.0	20.0
Pruebas evaluativas	0.0	35.0
Autoevaluación y coevaluación	0.0	5.0
Asistencia	0.0	5.0
Valoración de actitudes y participación	0.0	5.0
NIVEL 2: Evaluación y diagnóstico en psicología general sanitaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1-Conocimientos y habilidades que permitan evaluar las variables psicosociales más relevantes para comprender la demanda y orientar la intervención, en especial aquellas que tengan que ver con las circunstancias biográficas y socioambientales de los/as consultantes.</p> <p>2- Ser capaz de diseñar formulaciones clínicas que incluyan los aspectos biográficos, personales y psicológicos del/a consultante, y que permitan orientar la intervención.</p> <p>3- Conocer los principales factores comunes a las diferentes formas de intervención psicológica identificados por la investigación científica más actual.</p> <p>4- Identificar la relevancia de dichos factores comunes para el diseño de una intervención integradora en psicología general sanitaria.</p> <p>5-Saber diseñar e implementar intervenciones psicológicas basadas en factores comunes que resulten eficaces de forma adecuada a las diferentes demandas y variables de los diferentes grupos de pacientes.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bloque 1. Evaluación y formulación de casos para el diseño de la intervención Se trabajará la formulación de casos en el ámbito del psicólogo general sanitario, a partir de la integración comprensiva de diferentes aspectos del/a consultante. Sintomatología: evaluación de síntomas psíquicos, somáticos y/o problemas socio-ambientales. Calidad de vida. Vivencia y concepto de trastorno y de cambio. Recursos para el cambio: recursos personales, apoyo social, capacidad de introspección y mentalización. Obstáculos para el cambio: externos e internos, ganancia secundaria y condiciones que mantienen el problema. Evaluación de patrones de relación y de apego. Tipos de conflictos y de estructura personal y sociofamiliar.</p> <p>Bloque 2. Identificación y evaluación de los factores comunes en intervención en Psicología Sanitaria. Los factores comunes a los principales modelos de intervención terapéutica y los ingredientes específicos a cada una de ellas. Estado de la cuestión en investigación sobre factores comunes. Modelos de factores comunes: ventajas e inconvenientes.</p> <p>Unidades</p> <p>Bloque 1. Evaluación y formulación de casos para el diseño de la intervención</p>		



- 1- Sintomatología: evaluación de síntomas psíquicos, somáticos y/o problemas socio-ambientales. Calidad de vida.
- 2- Vivencia y concepto de trastorno y de cambio.
- 3- Recursos para el cambio: recursos personales, apoyo social, capacidad de introspección y mentalización.
- 4- Obstáculos para el cambio: externos e internos, ganancia secundaria y condiciones que mantienen el problema.
- 5- Evaluación de patrones de relación y de apego.
- 6- Tipos de conflictos y de estructura personal y sociofamiliar.

Bloque 2. Identificación y evaluación de los factores comunes en intervención en Psicología Sanitaria.

- 1-Los factores comunes a los principales modelos de intervención terapéutica y los ingredientes específicos a cada una de ellas.
- 2-Estado de la cuestión en investigación sobre factores comunes.
- 3-Modelos de factores comunes: ventajas e inconvenientes.

Breve descripción de contenidos

Bloque 1. Evaluación y formulación de casos para el diseño de la intervención

Sintomatología: evaluación de síntomas psíquicos, somáticos y/o problemas socio-ambientales. Calidad de vida. Vivencia y concepto de trastorno y de cambio. Recursos para el cambio: recursos personales, apoyo social, capacidad de introspección y mentalización. Obstáculos para el cambio: externos e internos, ganancia secundaria y condiciones que mantienen el problema. Evaluación de patrones de relación y de apego. Tipos de conflictos y de estructura personal y sociofamiliar.

Bloque 2. Identificación y evaluación de los factores comunes en intervención en Psicología Sanitaria.

En esta materia se analizan y discuten los principales factores comunes compartidos por las diferentes modalidades de intervención psicológica, así como sus ingredientes específicos. Se analiza la evidencia de investigación científica al respecto especialmente por lo que se refiere a su eficacia. Finalmente, se concluye con una breve síntesis de las principales implicaciones de todo lo antedicho para la práctica clínica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CG03 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CG01 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CG04 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Que los estudiantes sepan obtener, procesar de modo crítico y comunicar la información para transformarla en conocimiento.

CT02 - Que los estudiantes sean capaces de integrar los valores éticos en la propia conducta profesional.

CT03 - Reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.		
CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.		
CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.		
CE08 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.		
CE09 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.		
CE10 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.		
CE11 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.		
CE12 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones expositivas del profesor	40	100
Lectura, reflexión y discusión de textos, material audiovisual y documentación clínica	20	50
Aprendizaje basado en problemas y resolución de casos	20	50
Realización de trabajos individuales y/o grupales escritos y/o audiovisuales	20	0
Trabajo autónomo	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo presencial en el aula		
Trabajo dirigido fuera del aula y tutorizaciones		
Trabajo autónomo del estudiante		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Estudio de casos	0.0	25.0
Exposiciones	0.0	20.0
Pruebas evaluativas	0.0	40.0
Autoevaluación y coevaluación	0.0	5.0
Asistencia	0.0	5.0
Valoración de actitudes y participación	0.0	5.0
NIVEL 2: Evaluación e Intervención Infanto-Juvenil		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1- Conocimientos y habilidades que permitan evaluar las variables psicosociales más relevantes para comprender la demanda y orientar la intervención, en especial aquellas que tengan que ver con las circunstancias biográficas y socioambientales de los/as consultantes.</p> <p>2- Ser capaz de diseñar formulaciones clínicas que incluyan los aspectos biográficos, personales y psicológicos del/a consultante, y que permitan orientar la intervención.</p> <p>3- Conocer las variables de los pacientes, del psicólogo y del contexto que influyen en el proceso de evaluación e intervención psicológica en la familia.</p> <p>4- Disponer de instrumentos y estrategias de evaluación e intervención psicológica en la familia, tanto aplicadas al niño o adolescente como a la familia en su globalidad</p> <p>5- Conocer la importancia de las habilidades y características del psicólogo en todo el proceso de evaluación e intervención psicológica con la familia y su contexto.</p> <p>6- Conocer los principios de evaluación y diseño de intervenciones psicológicas en la familia, teniendo en cuenta el distinto estadio evolutivo de sus miembros y el momento vital de la familia en su totalidad.</p> <p>7- Adaptar la intervención psicológica a las características de cada familia y en su contexto social específico.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bloque 1. Desarrollo bio-psico-social del niño y del adolescente. Prevención, evaluación e intervención. Evaluación de síntomas psíquicos, somáticos y/o problemas socio-ambientales. Calidad de vida. Vivencia y concepto de trastorno y de cambio. Recursos para el cambio: recursos personales, apoyo social, capacidad de introspección y mentalización. Obstáculos para el cambio: externos e internos, ganancia secundaria y condiciones que mantienen el problema. Evaluación de patrones de relación y de apego. Tipos de conflictos y de estructura personal y sociofamiliar.</p> <p>Bloque 2. Evaluación e intervención familiar en niños y adolescentes. Identificación de los elementos clave en el diseño de las estrategias de evaluación e intervención psicológica en las familias con hijos niños y/o adolescentes, adaptándolo a las necesidades específicas de cada caso. Conocimiento y uso de diferentes estrategias de evaluación e intervención psicológica en el ámbito familiar. Importancia de la mejora constante de las habilidades del Psicólogo General Sanitario para el desarrollo de una adecuada práctica profesional.</p> <p>Unidades</p> <p>Bloque 1. Desarrollo bio-psico-social del niño y del adolescente. Prevención, evaluación e intervención.</p> <p>1-Evaluación de síntomas psíquicos, somáticos y/o problemas socio-ambientales. Calidad de vida.</p> <p>2- Vivencia y concepto de trastorno y de cambio.</p> <p>3- Recursos para el cambio: recursos personales, apoyo social, capacidad de introspección y mentalización.</p> <p>4- Obstáculos para el cambio: externos e internos, ganancia secundaria y condiciones que mantienen el problema.</p> <p>5- Evaluación de patrones de relación y de apego.</p> <p>6- Tipos de conflictos y de estructura personal y sociofamiliar.</p> <p>Bloque 2. Evaluación e intervención familiar en niños y adolescentes.</p> <p>1- La investigación sobre evaluación e intervención psicológica en el ámbito familiar: El estado de la cuestión</p> <p>2- Una aproximación relacional a la intervención psicológica en familias con hijos en etapa infantil y/o adolescente: fundamentos teóricos</p> <p>3- Factores relacionales y contextuales específicos de la demanda de asistencia psicológica para niños y adolescentes y/o sus familias.</p>		



- 4- Factores relacionales y contextuales específicos de evaluación y la intervención psicológica con niños y adolescentes.
- 5- Motivos de demanda más frecuentes en intervención psicológica con niños, adolescentes y sus familias.
- 6- El proceso de la intervención psicológica en el ámbito familiar: diseño y práctica de estrategias y técnicas específicas.

Breve descripción de contenidos

Bloque 1. Desarrollo bio-psico-social del niño y del adolescente. Prevención, evaluación e intervención.

Evaluación de síntomas psíquicos, somáticos y/o problemas socio-ambientales. Calidad de vida. Vivencia y concepto de trastorno y de cambio. Recursos para el cambio: recursos personales, apoyo social, capacidad de introspección y mentalización. Obstáculos para el cambio: externos e internos, ganancia secundaria y condiciones que mantienen el problema. Evaluación de patrones de relación y de apego. Tipos de conflictos y de estructura personal y sociofamiliar.

Bloque 2. Evaluación e intervención familiar en niños y adolescentes.

La materia se centra en la exposición y práctica de algunas formas de evaluación y de intervención útiles para el tratamiento de familias con hijos en etapa infantil y/o adolescente. Teniendo en cuenta los factores contextuales a considerar en la intervención psicológica con niños y adolescentes así como los motivos de demanda más frecuentes, se tratarán tanto la evaluación y la intervención con el niño / adolescente individualmente, como algunas formas de intervención familiar. También se presentarán formatos de tratamiento combinados. Se fomentará una actitud abierta, integradora, crítica y flexible del psicólogo general sanitario. Se trabajaran los contenidos a partir de diferentes casos y actividades prácticas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CG03 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CG01 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CG04 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Que los estudiantes sepan obtener, procesar de modo crítico y comunicar la información para transformarla en conocimiento.

CT02 - Que los estudiantes sean capaces de integrar los valores éticos en la propia conducta profesional.

CT03 - Reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE06 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CE07 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE08 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.



CE09 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.		
CE10 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.		
CE11 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.		
CE12 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.		
CE13 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.		
CE14 - Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones expositivas del profesor	32	100
Lectura, reflexión y discusión de textos, material audiovisual y documentación clínica	16	50
Aprendizaje basado en problemas y resolución de casos	16	50
Realización de trabajos individuales y/o grupales escritos y/o audiovisuales	16	0
Trabajo autónomo	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo presencial en el aula		
Trabajo dirigido fuera del aula y tutorizaciones		
Trabajo autónomo del estudiante		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Estudio de casos	0.0	15.0
Exposiciones	0.0	20.0
Pruebas evaluativas	0.0	40.0
Autoevaluación y coevaluación	0.0	10.0
Asistencia	0.0	10.0
Valoración de actitudes y participación	0.0	5.0
NIVEL 2: Evaluación e Intervención en adultos I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
8		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1- Conocer la incidencia y prevalencia de los trastornos del estado de ánimo.
- 2- Conocer la fenomenología de los trastornos de estado de ánimo.
- 3- Conocer los principales instrumentos de evaluación de los trastornos del estado de ánimo.
- 4- Conocer los distintos modelos de intervención psicológica en los trastornos del estado de ánimo.
- 5- Conocer las características diagnósticas de los trastornos del espectro psicótico.
- 6- Conocer y detectar las dificultades diagnósticas de los trastornos del espectro psicótico.
- 7- Conocer las dimensiones a evaluar, así como los instrumentos de evaluación y cribaje utilizados para valorar la sintomatología psicótica.
- 8- Conocer los contextos de intervención en los trastornos psicóticos: el paciente, la familia, el entorno social, educativo o laboral así como las fases de intervención y los recursos comunitarios, públicos y privados de abordaje de estos trastornos.
- 9- Conocer y saber detectar los signos inespecíficos, específicos y prodrómicos de las fases iniciales de la enfermedad, así como saber evaluarlos e intervenir adecuadamente.
- 10- Conocer la red pública y privada de intervención en los trastornos psicóticos.
- 11- Disponer de recursos y estrategias de comunicación de alto nivel para la exploración y la intervención.
- 12- Conocer las características diagnósticas de los diferentes trastornos de ansiedad, especialmente de los trastornos obsesivo-compulsivos y de los trastornos de angustia, con y sin agorafobia.
- 13- Conocer los instrumentos de evaluación utilizados para valorar la sintomatología ansiosa.
- 14- Conocer las distintas estrategias y técnicas de intervención, a nivel cognitivo, conductual y emocional, en los trastornos de ansiedad.
- 15- Diferenciar las estrategias y técnicas utilizadas en los trastornos obsesivos y en los trastornos de angustia, con y sin agorafobia.
- 16- Conocer los distintos rasgos de personalidad que pueden estar asociados y saber intervenir teniendo en cuenta tanto los aspectos del eje I como del eje II.
- 17- Vivenciar distintas técnicas con elevado contenido emocional para poder posteriormente facilitar su aplicación.
- 18- Ser capaz de identificar los procesos implicados en el duelo por muerte, pérdida y/o enfermedad.
- 19- Conocer los procesos sanos implicados en un proceso de duelo y ser capaz de identificar los procesos de duelo complicados en el ámbito sanitario.
- 20- Saber identificar las variables individuales, familiares y contextuales que influyen en la evolución de los procesos de duelo.
- 21- Ser capaz de seleccionar y aplicar instrumentos de evaluación adecuadas.
- 22- Ser capaz de diseñar y aplicar una intervención psicológica que sea adecuada.
- 23- Ser capaz de leer de forma crítica textos científicos y fuentes documentales relacionados con los procesos de duelo.
- 24- Conocer y ampliar los recursos técnicos que se pueden desarrollar en comunicación en el curso de la intervención motivacional para el fomento de hábitos de salud.
- 25- Conocer los diferentes modelos de cambio de conducta.
- 26- Adquirir habilidades comunicativas en las situaciones difíciles a nivel de gestión emocional en el marco interactivo con el paciente.
- 27- Conocer procesos de ayuda a las personas para desarrollar la motivación por el cambio y estrategias de cambio de hábitos insaludables.
- 28- Saber Manejar los elementos de la entrevista motivacional.



- 29- Saber Trabajar la resistencia como elemento que dificulta la intervención.
- 30- Desarrollar habilidades de utilización y manejo de estrategias breves y eficaces de cambio de hábitos insaludables y la promoción de la salud.
- 31- Adquirir habilidades comunicativas dentro del marco de la intervención grupal.
- 32- Conocer los recursos técnicos que se pueden desplegar en el ámbito de las intervenciones grupales.
- 33- Experimentar la adaptación de distintas técnicas en el ámbito grupal.
- 34- Conocer la promoción de la salud desde un punto de vista integral.
- 35- Conocer la aplicación en distintos ámbitos y en distintos tipos de grupo.
- 36- Aprender el rol del facilitador del grupo y gestionar sus recursos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Bloque 1. Evaluación e intervención psicológica en los trastornos del estado de ánimo

Los trastornos del estado de ánimo en cuanto a sus características, clasificación y evaluación. Intervención psicológica en los trastornos del estado de ánimo: modelos empíricamente validados.

Bloque 2. Evaluación e intervención de los trastornos psicóticos

La psicosis: tipos y características diagnósticas. Dificultades diagnósticas basadas en casos. Evaluación dimensional de la persona afectada de un trastorno psicótico. Evaluación clínica y psicométrica: utilización de escalas de valoración y cribaje. Contextos y dimensiones de intervención: fases de la enfermedad y niveles de abordaje individual, familiar, grupal, social. Intervenciones comunitarias. Evaluar e intervenir en las fases iniciales de la enfermedad. Conocer la red asistencial pública y privada para el abordaje de la enfermedad. Estrategias de comunicación con el paciente y la familia.

Bloque 3. Evaluación e intervención de los trastornos de ansiedad

Promoción de la salud mediante intervenciones grupales. Rol del facilitador de la intervención en grupos para la promoción de la salud en un sentido integral. Competencias y recursos: habilidades comunicativas y gestión de conflictos. Técnicas de intervención grupal. Intervención en las distintas fases del grupo. Ámbitos de aplicación. Tipos de grupo. Fomento de las comunidades saludables. El trabajo de los valores como promotor de la salud integral.

Bloque 4. Evaluación e intervención en procesos de duelo por muerte, pérdida y enfermedad.

Identificar las variables implicadas en los procesos de duelo que sufren las personas como consecuencia de la muerte, pérdida o enfermedad. Conocimiento en profundidad de la naturaleza psicológica del comportamiento humano y su reacción ante la muerte de un ser querido, la vivencia de distintos tipos de pérdidas personales o el afrontamiento de la enfermedad propia o ajena. Conocimiento de los procesos psicológicos implicados en la evolución de un duelo sano. Conocimiento en profundidad de los procesos psicológicos y variables personales y familiares o sociales que afectan a la evolución de un proceso de duelo complicado. Conocimiento y uso de estrategias de evaluación e intervención psicológica en el ámbito sanitario. Importancia de la mejora constante de las habilidades básicas del Psicólogo General Sanitario para el desarrollo de una adecuada práctica profesional así como para el desarrollo del trabajo en equipo.

Bloque 5. Prevención y promoción de la salud: intervenciones motivacionales y promoción de la salud desde la intervención grupal

Recursos técnicos de comunicación para la intervención motivacional para la promoción de hábitos saludables y el cambio de hábitos no saludables. Habilidades básicas de generación del clima adecuado para este tipo de intervención. Modelos de cambio de conducta. Habilidades de exploración, negociación y resolución en el marco de la intervención motivacional. Manejo comunicacional de situaciones difíciles: resistencia y ambivalencia. Estrategias básicas para provocar cambio de hábitos. Habilidades de detección de estadios de cambio y manejo técnico de la promoción del cambio. Promoción de la salud mediante intervenciones grupales. Rol del facilitador de la intervención en grupos para la promoción de la salud en un sentido integral. Competencias y recursos: habilidades comunicativas y gestión de conflictos. Técnicas de intervención grupal. Intervención en las distintas fases del grupo. Ámbitos de aplicación. Tipos de grupo. Fomento de las comunidades saludables. El trabajo de los valores como promotor de la salud integral.

Unidades

Bloque 1. Evaluación e intervención psicológica en los trastornos del estado de ánimo

- 1- Características principales de los trastornos del estado de ánimo.
- 2- Evaluación de los trastornos del estado de ánimo.
- 3- Intervención psicológica en los trastornos del estado de ánimo.
- 4- Estudio de casos.

Bloque 2. Evaluación e intervención de los trastornos psicóticos

- 1. Características diagnósticas y diagnóstico diferencial.
- 2. Dificultades diagnósticas basadas en casos.
- 3. Evaluación clínica, cognitiva, familiar, psicosocial y cognición social en las fases iniciales del trastorno, incluida la pre-psicótica.
- 4. Evaluación clínica, cognitiva, familiar, psicosocial y cognición social en otras fases del trastorno.
- 5. Estrategias de comunicación con el paciente con sintomatología activa y la familia.
- 6. Elaboración del plan de intervención en las tremas psicóticas, primeros episodios, recaídas y seguimientos.
- 7. Tipos de intervención en trastornos psicóticos: intervenciones motivacionales, intervención integral, programas de intervención efectivos, abordaje de ideas delirantes y alucinaciones.
- 8. Redes asistenciales y comunitarias.

Bloque 3. Evaluación e intervención de los trastornos de ansiedad

- 1. Características diagnósticas y diagnóstico diferencial.
- 2. Características diagnósticas y evaluación basadas en casos.



3. Intervenciones cognitivas (psicoeducación, reestructuración cognitiva), conductuales (exposición gradual, exposición interoceptiva, prevención de rituales), psicofisiológicas (técnicas de relajación, técnicas de inervación vagal) y emocionales (reversión de rol, línea del tiempo). Introducción al *mindfulness*.
4. Intervención en los trastornos de ansiedad. Comprensión y tratamiento según Beck.
5. Intervención en los trastornos de angustia con y sin agorafobia. Comprensión y tratamiento según Sassaroli i Lorenzini.
6. Intervención en los trastornos obsesivo-compulsivos. Comprensión y tratamiento según Steketee.
7. Rasgos de personalidad asociados a los trastornos de ansiedad. Comprensión y tratamiento según Young, Klosko y Weishaar.

Bloque 4. Evaluación e intervención en procesos de duelo por muerte, pérdida y enfermedad.

1- Fundamentos teóricos sobre los procesos de duelo

Concepto de duelo y pérdida

Procesos psicológicos implicados en la elaboración de duelos

Tipos de pérdidas

Variables que intervienen en los procesos de duelo por muerte, pérdida y enfermedad

Identificación de predictores de procesos de duelo complicados

Instrumentos de evaluación

2- Intervención psicológica en procesos de duelo en el ámbito sanitario

Diseños de intervenciones individuales en el ámbito sanitario

Diseño de intervenciones familiares en el ámbito sanitario

Diseño de intervenciones intervenciones grupales en el ámbito sanitario

3- Estudio de casos.

Bloque 5. Prevención y promoción de la salud: intervenciones motivacionales y promoción de la salud desde la intervención grupal

1. Recursos técnicos de la intervención y su manejo en situaciones difíciles.
2. La creación del clima en la entrevista y la identificación de los elementos evaluativos.
3. La exploración de la ambivalencia y dificultades del cambio de hábitos.
4. La negociación: técnicas de negociación y resolución de conflictos internos.
5. La resolución: principios de la información eficaz y técnicas para informar.
6. Elementos que conforman la intervención motivacional: estrategias básicas para provocar cambio de hábitos insaludables.
7. Elementos de la intervención motivacional: el modelo de estadios de cambio, estadiaje y estrategias para ayudar a la persona a posicionarse.
8. Identificación de los indicadores de cambio, manejo de las resistencias y manejo técnico en los diferentes estadios de cambio.
9. El grupo como marco idóneo de la promoción de la salud integral.
10. Rol del facilitador de los grupos. Recursos técnicos de la intervención y su manejo en situaciones difíciles. *Feedback*.
11. Intervención según las distintas fases del grupo.
12. Ejemplificación de distintos ámbitos de aplicación: atención primaria, centros de salud mental públicos, centros privados;
13. Intervención en distintos tipos de grupo: pacientes con diversos trastornos, familiares de usuarios, soporte a grupos de autoayuda....
14. Los valores como promoción de la salud
15. Promoción de la salud en los propios equipos de trabajo multidisciplinares.

Breve descripción de contenidos

Bloque 1. Evaluación e intervención psicológica en los trastornos del estado de ánimo

En esta materia se presentan los trastornos del estado de ánimo en cuanto a sus características, clasificación y evaluación. Se detallan y practican diferentes modelos empíricamente validados de intervención psicológica en los trastornos del estado de ánimo: trastorno depresivo mayor, trastorno bipolar y distimia. Finalmente se discuten los aspectos de manejo clínico de los pacientes con trastornos del estado de ánimo así como las líneas de futuro en la intervención psicológica en dicho trastorno.

Bloque 2. Evaluación e intervención de los trastornos psicóticos

En esta materia se presentan las características y dificultades diagnósticas de los trastornos psicóticos así como las estrategias de evaluación integral de la persona para su correcto abordaje en la red asistencial. Se plantea desde una perspectiva integral aunque hace énfasis en la detección e intervención precoz del trastorno como medida preventiva primaria. Se incorpora también el seguimiento y el control de la intervención, así como el conocimiento de las diferentes opciones de abordaje y niveles de intervención que ofrece la red asistencial pública y privada.

Bloque 3. Evaluación e intervención de los trastornos de ansiedad

En esta materia se diferencian los diversos trastornos de ansiedad, su evaluación y la intervención, concretándose varias estrategias y técnicas tanto cognitivas, emocionales como conductuales. Se exponen las líneas básicas de la comprensión y tratamiento según diversos autores. Se hace especial énfasis en el tratamiento tanto de los síntomas presentados en el eje I, como del eje II, los rasgos de personalidad que pueden presentar las personas que presentan dichos trastornos y la necesidad de que la intervención integre ambos aspectos.

Bloque 4. Evaluación e intervención en procesos de duelo por muerte, pérdida y enfermedad.

En esta materia se presentan las características diferenciales de los pacientes con procesos de duelo sanos de aquéllos que presentan procesos de duelo complicados así como la conveniencia de conocer distintas conceptualizaciones teóricas sobre la evolución de los procesos de duelo con el objetivo de poder adaptar las intervenciones psicológicas a las necesidades específicas de cada paciente. Se presentaran las variables relevantes en la evolución del duelo de los pacientes que conviene conocer para poder así evaluar y diseñar las intervenciones psicológicas. Se fomentará una actitud abierta, integradora, crítica y flexible del psicólogo general sanitario. Se trabajaran los contenidos a partir de diferentes casos y actividades prácticas.

Bloque 5. Prevención y promoción de la salud: intervenciones motivacionales y promoción de la salud desde la intervención grupal

En esta materia se presenta un modelo específico para fomentar la salud y el cambio de conductas no deseables que favorecen procesos de enfermedad y limitan la calidad de vida de las personas. Incorpora elementos teóricos pero sobretudo prácticos para el abordaje comunicacional de este tipo



de intervención así como estrategias y técnicas de alto nivel para ayudar a las personas a introducir cambios saludables en el estilo de vida o en situaciones concretas de toma de decisiones. En esta materia se promueve la intervención grupal como marco idóneo para la promoción de la salud desde un punto de vista integral. Se concretan la intervención en distintos ámbitos y en distintos tipos de grupo, donde el facilitador puede desarrollar estrategias y técnicas para la utilización adecuada de los recursos del propio grupo. Se promociona el trabajo de los valores como potenciador de la promoción de la salud integral. El aprendizaje se potencia con la experiencia de las técnicas aplicadas dentro del propio grupo de estudiantes. Así mismo se pone especial énfasis en la importancia de la promoción de la salud en los propios grupos de profesionales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CG03 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CG01 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CG06 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Que los estudiantes sepan obtener, procesar de modo crítico y comunicar la información para transformarla en conocimiento.

CT02 - Que los estudiantes sean capaces de integrar los valores éticos en la propia conducta profesional.

CT03 - Reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

CE05 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

CE06 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CE08 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

CE09 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE10 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

CE11 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE12 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE13 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.



CE14 - Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones expositivas del profesor	64	100
Lectura, reflexión y discusión de textos, material audiovisual y documentación clínica	32	50
Aprendizaje basado en problemas y resolución de casos	32	50
Realización de trabajos individuales y/o grupales escritos y/o audiovisuales	32	0
Trabajo autónomo	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo presencial en el aula		
Trabajo dirigido fuera del aula y tutorizaciones		
Trabajo autónomo del estudiante		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Estudio de casos	0.0	15.0
Exposiciones	0.0	20.0
Pruebas evaluativas	0.0	40.0
Autoevaluación y coevaluación	0.0	10.0
Asistencia	0.0	10.0
Valoración de actitudes y participación	0.0	5.0
NIVEL 2: Evaluación e Intervención en adultos II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



- 1- Conocer los diferentes principios y teorías que explican el comportamiento normal y anormal o patológico de la personalidad
- 2- Conocer los procesos y las etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad.
- 3- Conocer los trastornos de la personalidad definidos en las clasificaciones internacionales CIE-10 y DSM-V.
- 4- Ser capaz de diferenciar cada uno de los trastornos de personalidad
- 5- Conocer las distintas formas de evaluar los trastornos de la Personalidad.
- 6- Conocer las alteraciones neuropsicológicas asociadas a los diferentes trastornos neurológicos y psicopatológicos.
- 7- Saber seleccionar y aplicar los instrumentos de evaluación neuropsicológica para valorar las diferentes funciones cognitivas y los cambios emocionales y de conducta, en base al perfil neuropsicológico y los resultados de la exploración neurológica y de neuroimagen.
- 8- Conocer el procedimiento para la planificación, aplicación e interpretación de los resultados de la evaluación neuropsicológica.
- 9- Conocer el proceso de elaboración del informe neuropsicológico.
- 10- Conocer las principales estrategias de intervención y rehabilitación neuropsicológica.
- 11- Disponer de recursos y estrategias que permitan el diseño y desarrollo de programas de intervención y rehabilitación neuropsicológica.
- 12- Conocer los diferentes contextos, recursos y dimensiones de la intervención en neuropsicología a nivel individual, familiar y social.
- 13- Conocer el modelo bio-psico-social y la importancia de la vulnerabilidad- estrés en la producción de trastornos mentales.
- 14- Conocer y detectar las dificultades diagnósticas de los trastornos psicológicos y como dificulta un tratamiento farmacológico adecuado.
- 15- Conocer cómo utilizar los datos obtenidos en la anamnesis y en la exploración y realizar un diagnóstico crítico utilizando las diferentes clasificaciones diagnósticas.
- 16- Conocer el plan de actuación que siguen los equipos multidisciplinares es la especialidad de salud mental una vez realizada una hipótesis diagnóstica para realizar un tratamiento psicológico eficaz.
- 17- Conocer las limitaciones de las diversas hipótesis de producción de enfermedad, y la diferencia entre estas hipótesis y tratamientos farmacológicos efectivos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Bloque 1. Evaluación y diagnóstico de los trastornos de personalidad

En esta materia se tratará fundamentalmente de profundizar en los distintos trastornos de personalidad, tanto desde la perspectiva nomotética, como de la perspectiva ideográfica e integradora. Primero partiremos del concepto de salud mental para ir describiendo cada uno de los trastornos agrupados en clústeres:

1. Personalidades raras y o excéntricas Clúster A
2. Personalidades teatrales Clúster B
3. Personalidades impulsivas Clúster B
4. Personalidades ansiosas y o temerosas Clúster C
5. Finalmente abordaremos la propuesta de cambios en la clasificación de los Trastornos de la Personalidad del DSM -V: "Section 3: Another Models for Personality Disorders "

Bloque 2. Evaluación, intervención y rehabilitación neuropsicológica

Neuropsicología, trastornos neurológicos y neuroimagen. Síndromes neuropsicológicos. Evaluación neuropsicológica: perfiles neuropsicológicos, instrumentos de evaluación neuropsicológica, aplicación e interpretación de resultados y elaboración del informe neuropsicológico. Estrategias y programas de intervención y rehabilitación neuropsicológica. Recursos asistenciales, atención a la familia y readaptación social y laboral del paciente.

Bloque 3. Psicofarmacología aplicada a la práctica asistencial del psicólogo general sanitario

La psicofarmacología aplicada a la práctica del psicólogo clínico adquiere una dimensión muy importante en la actualidad donde gran parte de los pacientes tienen un tratamiento farmacológico asociado. El objetivo es conocer el funcionamiento de los tratamientos farmacológicos, donde se aplican en cada uno de los trastornos según las clasificaciones internacionales, cual es la importancia en cada uno de ellos, su resultado y la detección de problemas.

Unidades

Bloque 1. Evaluación y diagnóstico de los trastornos de personalidad

En esta materia se tratará fundamentalmente de profundizar en los distintos trastornos de personalidad, tanto desde la perspectiva nomotética, como de la perspectiva ideográfica e integradora. Primero partiremos del concepto de salud mental para ir describiendo cada uno de los trastornos agrupados en clústeres:

1. Personalidades raras y o excéntricas Clúster A

Trastorno paranoide de la personalidad



Trastorno esquizoide de la personalidad

Trastorno esquizotípico de la personalidad

2. Personalidades teatrales Clúster B

Trastorno histriónico de la personalidad

Trastorno narcisista de la personalidad

3. Personalidades impulsivas Clúster B

Trastorno antisocial de la personalidad

Trastorno límite de la personalidad

4. Personalidades ansiosas y o temerosas Clúster C

Trastorno de la personalidad por evitación

Trastorno de la personalidad por dependencia

Trastorno obsesivo-compulsivo de la personalidad

5. Finalmente abordaremos la propuesta de cambios en la clasificación de los Trastornos de la Personalidad del DSM -V: ¿Section 3: Another Models for Personality Disorders "

Bloque 2. Evaluación, intervención y rehabilitación neuropsicológica

1. Características diagnósticas de las alteraciones neuropsicológicas en los trastornos neurológicos.
2. Neuropsicología y técnicas de neuroimagen.
3. Síndromes neuropsicológicos y perfil neuropsicológico.
4. Evaluación neuropsicológica: objetivos, entrevista clínica, instrumentos de evaluación, perfil neuropsicológico, elaboración del informe y entrevista de devolución.
5. Intervención y rehabilitación neuropsicológica: mecanismos de recuperación, plasticidad cerebral y variables moduladoras de la recuperación.
6. Estrategias, técnicas y programas de rehabilitación neuropsicológica.
7. Intervención y rehabilitación de funciones cognitivas: atención, memoria, funciones ejecutivas, lenguaje, velocidad de procesamiento, funciones visoperceptivas, praxis, gnosia, cambios emocionales y de conducta.
8. La rehabilitación neuropsicológica en la práctica clínica: recursos asistenciales, atención a la familia, proceso de readaptación social y laboral, aspectos éticos y legales.

Bloque 3. Psicofarmacología aplicada a la práctica asistencial del psicólogo general sanitario

1. Características diagnósticas y diagnóstico diferencial de cada trastorno psiquiátrico y las diferentes alternativas farmacológicas.
2. Dificultades diagnósticas y de tratamiento farmacológico basadas en casos clínicos.
3. Estrategias de los tratamientos farmacológicos en relación a los trastornos diagnosticados.

Breve descripción de contenidos

Bloque 1. Evaluación y diagnóstico de los trastornos de personalidad

En esta materia se tratará fundamentalmente de profundizar en los distintos trastornos de personalidad, tanto desde la perspectiva nomotética, como de la perspectiva ideográfica e integradora. Primero partiremos del concepto de salud mental para ir describiendo cada uno de los trastornos agrupados en clústeres: 1. Personalidades raras y o excéntricas Clúster A; Personalidades teatrales Clúster B; 3. Personalidades impulsivas Clúster B; 4. Personalidades ansiosas y o temerosas Clúster C; 5. Finalmente abordaremos la propuesta de cambios en la clasificación de los Trastornos de la Personalidad del DSM -V: ¿Section 3: Another Models for Personality Disorders "

Bloque 2. Evaluación, intervención y rehabilitación neuropsicológica

En esta materia se proporcionarán los conocimientos de la especialidad de la Neuropsicología clínica que permitan adquirir al estudiante las competencias básicas para la evaluación, intervención y rehabilitación neuropsicológica. Se facilitarán recursos para la detección y evaluación de los cambios cognitivos, emocionales y de conducta asociados a los trastornos neurológicos y psicopatológicos, en base al perfil neuropsicológico de cada caso. Se proporcionarán estrategias de intervención y rehabilitación neuropsicológica para optimizar la recuperación de funciones cognitivas y la readaptación funcional del paciente, así como de su familia.

Bloque 3. Psicofarmacología aplicada a la práctica asistencial del psicólogo general sanitario

En esta materia se presentan las características, las dificultades diagnósticas y de tratamientos de los diferentes trastornos psiquiátricos así como las estrategias de para su correcto abordaje en la red asistencial. Se plantea desde una perspectiva integral aunque hace énfasis en los diferentes trastornos biológicos existentes. Se incorpora también el pronóstico de dichos trastornos así como las esperanzas y los déficit actuales en los mismos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CG03 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.



CG01 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.		
CG04 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Que los estudiantes sepan obtener, procesar de modo crítico y comunicar la información para transformarla en conocimiento.		
CT02 - Que los estudiantes sean capaces de integrar los valores éticos en la propia conducta profesional.		
CT03 - Reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.		
CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.		
CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.		
CE02 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.		
CE05 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.		
CE06 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.		
CE08 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.		
CE09 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.		
CE10 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.		
CE11 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.		
CE12 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.		
CE13 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.		
CE14 - Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones expositivas del profesor	48	100
Lectura, reflexión y discusión de textos, material audiovisual y documentación clínica	24	50
Aprendizaje basado en problemas y resolución de casos	24	50
Realización de trabajos individuales y/o grupales escritos y/o audiovisuales	24	0
Trabajo autónomo	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo presencial en el aula		
Trabajo dirigido fuera del aula y tutorizaciones		
Trabajo autónomo del estudiante		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Estudio de casos	0.0	15.0
Exposiciones	0.0	20.0
Pruebas evaluativas	0.0	40.0
Autoevaluación y coevaluación	0.0	10.0
Asistencia	0.0	10.0
Valoración de actitudes y participación	0.0	5.0
5.5 NIVEL 1: Fundamentos científicos y profesionales de la psicología sanitaria		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos científicos y profesionales de la psicología sanitaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer el rol del psicólogo en el ámbito sanitario público 2. Conocer los aspectos deontológicos de la profesión del psicólogo de la salud 3. Conocer el marco legal vigente en el ejercicio privado de la profesión 4. Conocer el desarrollo de la utilización de las TICs en relación a la evaluación, a la prevención, así como en la intervención psicológica. 5. Conocer cómo obtener datos precisos y de utilidad a través de la anamnesis y la exploración clínica en la práctica diaria, en los diferentes contextos donde se realiza. 6. Conocer y detectar las dificultades diagnósticas de los trastornos psicológicos a través de la nosología psicopatológica. 7. Conocer cómo utilizar los datos obtenidos en la anamnesis y en la exploración y realizar un diagnóstico crítico utilizando las diferentes clasificaciones diagnósticas. 8. Conocer y saber detectar los signos inespecíficos, específicos y prodromicos en la exploración psicopatológica. 9. Diferenciar los datos obtenidos en la exploración psicopatológica y utilizarlos para realizar un diagnóstico y pronóstico clínico. 10. Conocer las características de las enfermedades médicas crónicas e invalidantes. 11. Reconocer y valorar positivamente las características diferenciales entre las enfermedades digestivas, endocrinas, respiratorias, neurológicas, cardiocirculatorias, osteoarticulares y otras enfermedades médicas crónicas. 12. Conocer los contextos de intervención psicológica: los pacientes y sus familias, los centros sanitarios, los diferentes tratamientos médicos la relación con el entorno social más cercano. Impacto psicológico y social. 13. Disponer de recursos y estrategias para la práctica de la psicoeducación adaptada a las enfermedades médicas. Empoderamiento y asociaciones de pacientes. 14. Conocer y aplicar la observación y la documentación como técnicas de mejora y de innovación terapéutica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bloque 1. La Psicología general sanitaria Rol del psicólogo. Papel de las TICs en la evaluación, prevención y tratamiento psicológico. Aspectos deontológicos, bioéticos y legales del ejercicio profesional de la psicología de la salud. Marco legal de la actividad del psicólogo general de la salud, en su ejercicio privado).</p> <p>Bloque 2. Aplicaciones de la psicopatología a la práctica general sanitaria: metodología y diagnóstico. La anamnesis clínica: Obtención de datos dependiendo el contexto. Forma de obtención de datos una anamnesis clínica. Realización de la anamnesis clínica dependiendo de los informantes y de la edad del paciente. Concepto legales a conocer en la anamnesis clínica. Desarrollo por edad de la anamnesis clínica. Importancia de la realización de un diagnóstico y un plan terapéutico. La exploración psicopatológica: Diferentes forma de clasifica-</p>		



ción psicopatológica a lo largo de la historia . Dimensiones en la psicopatología. Nosología y conceptos de la psicopatología. Patología de las diferentes funciones del ser humano y su traducción en las actuales clasificaciones diagnósticas

Bloque 3. Factores biológicos, clínicos y psicosociales asociados a enfermedades médicas crónicas.

En esta materia se presentan las características y dificultades diagnósticas de las enfermedades médica crónica e invalidantes así como las estrategias de evaluación integral de la persona para su correcto abordaje en la red asistencial. Se plantea desde una perspectiva integral aunque hace énfasis en la detección e intervención precoz del trastorno como medida preventiva primaria. Se incorpora también el seguimiento y el control de la intervención, así como el conocimiento de las diferentes opciones de abordaje y niveles de intervención que ofrece la red asistencial pública y privada.

Unidades

Bloque 1. La Psicología general sanitaria

1. El rol del psicólogo en las diversas unidades asistenciales del ámbito sanitario público.
2. El código deontológico del psicólogo de la salud
3. Marco legal de la profesión en el ámbito privado
4. Utilización de las TICs en la evaluación y tratamiento de diversos trastornos.
5. Utilización de las TICs en la prevención y la promoción de la salud.

Bloque 2. Aplicaciones de la psicopatología a la práctica general sanitaria: metodología y diagnóstico.

1. Anamnesis: Definición. Forma de realización de la anamnesis. Importancia de conocimiento legal en la obtención de datos. Importancia de los cuestionarios en la anamnesis. La anamnesis en las diferentes etapas vitales del ser humano. El diagnóstico. Importancia del diagnóstico y del plan terapéutico
2. La exploración psicopatológica: Concepto de nosología y psicopatología. Concepto de normalidad. Psicopatología y su traducción en las diferentes clasificaciones internacionales

Bloque 3. Factores biológicos, clínicos y psicosociales asociados a enfermedades médicas crónicas.

1. Estrés e impacto psicosocial de las enfermedades crónicas e invalidantes
2. Enfermedades del aparato digestivo.
3. Enfermedades cardiocirculatorias.
4. Enfermedades del aparato respiratorio.
5. Enfermedades renales.
6. Enfermedades neurológicas.
7. Oncología.
8. SIDA.
9. Enfermedades reumatológicas y fibromialgia.
10. Características psicológicas y métodos de intervención psicoterapéutica individual y grupal

Breve descripción de contenidos

Bloque 1. La Psicología general sanitaria

El rol del psicólogo en el ámbito sanitario público. Análisis de distintas situaciones prácticas concretas según el código deontológico. Confidencialidad y protección de los datos de los pacientes. Conocimiento del marco legal tanto en el ámbito público como en el privado. Las TICs en la intervención de diversos trastornos (agorafobia, fobia social, esquizofrenia, trastornos alimentarios) y en la prevención y promoción de la salud.

Bloque 2. Aplicaciones de la psicopatología a la práctica general sanitaria: metodología y diagnóstico.

En esta materia intentaremos la realización de una correcta anamnesis y exploración psicopatológica, así como la importancia que estas tienen para un buen diagnóstico clínico. La realización del mismo es fundamental para el posterior plan terapéutico y la optimización de resultados, así como la correcta actuación y si se precisa derivación adecuada de los casos.

Bloque 3. Factores biológicos, clínicos y psicosociales asociados a enfermedades médicas crónicas.

En esta materia se presentan las características y dificultades diagnósticas de las enfermedades médica crónica e invalidantes así como las estrategias de evaluación integral de la persona para su correcto abordaje en la red asistencial. Se plantea desde una perspectiva integral aunque hace énfasis en la detección e intervención precoz del trastorno como medida preventiva primaria. Se incorpora también el seguimiento y el control de la intervención, así como el conocimiento de las diferentes opciones de abordaje y niveles de intervención que ofrece la red asistencial pública y privada.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CG03 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CG01 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CG05 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Que los estudiantes sepan obtener, procesar de modo crítico y comunicar la información para transformarla en conocimiento.

CT02 - Que los estudiantes sean capaces de integrar los valores éticos en la propia conducta profesional.

CT03 - Reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos.



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.		
CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.		
CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.		
CE02 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.		
CE06 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.		
CE07 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.		
CE08 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.		
CE11 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.		
CE12 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.		
CE13 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.		
CE14 - Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.		
CE15 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones expositivas del profesor	48	100
Lectura, reflexión y discusión de textos, material audiovisual y documentación clínica	24	50
Aprendizaje basado en problemas y resolución de casos	24	50
Realización de trabajos individuales y/o grupales escritos y/o audiovisuales	24	0
Trabajo autónomo	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo presencial en el aula		
Trabajo dirigido fuera del aula y tutorizaciones		
Trabajo autónomo del estudiante		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Estudio de casos	0.0	20.0
Exposiciones	0.0	20.0
Pruebas evaluativas	0.0	40.0
Autoevaluación y coevaluación	0.0	5.0
Asistencia	0.0	10.0
Valoración de actitudes y participación	0.0	5.0
5.5 NIVEL 1: Materias optativas del máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Programas de prevención y atención a la infancia y la familia		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las características de la función o disfunción familiar en diferentes contextos no patológicos y patológicos. 2. Disponer de recursos y estrategias de comunicación adecuada en las intervenciones familiares con niños, adolescentes y adultos. 3. Tener conocimientos avanzados de la intervención sistémica en situaciones familiares diversas. 4. Tener conocimientos de intervención familiar en la infancia/adolescencia en situaciones de adaptación y/o con patología infantil. 5. Conocer los diferentes modelos de intervención en las diferentes unidades de parentalidad y conyugalidad de las familias con problemas. 6. Tener conocimientos de los diferentes programas de intervención en familias con algún miembro afectado de trastorno mental severo. 7. Conocimientos y habilidades que permitan evaluar las variables psicosociales más relevantes para comprender la demanda y orientar la intervención, en especial aquellas que tengan que ver con las circunstancias biográficas y socioambientales de los/as consultantes y sus familias. 8. Ser capaz de diseñar propuestas de prevención y promoción de la salud individual y del grupo familiar que incluyan los aspectos biográficos y que permitan orientar la intervención. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bloque 1. Prevención en la infancia-adolescencia y atención a la familia</p> <p>Tipos de familia, características y valoración de la disfuncionalidad familiar. Estrategias de comunicación durante la intervención en un formato familiar. Teorías y modelos de intervención en familias. Perspectivas sistémicas de comprensión de la estructura y el estilo relacional de un sistema familiar. Intervención familiar con niños y adolescentes: situaciones adaptativas y/o psicopatología infanto-juvenil. Intervención preventiva en la pareja de padres para promover hábitos saludables en la familia tanto físicos como psicológicos. Intervención en familias cuidadoras de pacientes afectados de trastorno mental severo.</p> <p>Bloque 2. Prevención y familia en niños</p> <p>Las primeras relaciones humanas. Biología y neurociencia. Los fenómenos transicionales. Vínculos afectivos e identificaciones. El desarrollo emocional primitivo. La preocupación maternal primaria. Teoría de la relación padres-hijos. De la dependencia a la independencia en el desarrollo del individuo. La madre y la familia como espejo. El juego, la creatividad y la ubicación de la experiencia cultural. Aspectos metapsicológicos y clínicos de la regresión. La capacidad para estar solo. El miedo al derrumbe. Verdadero y falso self. Comunicación y no comunicación. Los orígenes de la agresión.</p> <p>Unidades</p> <p>Bloque 1. Prevención en la infancia-adolescencia y atención a la familia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Características de sistemas familiares. Valoración de la disfuncionalidad 2. La comunicación profesional familia: entrevistas múltiples. 3. Modelos y ámbitos de intervención familiar 4. Perspectivas sistémicas de comprensión de la estructura y el estilo relacional de un sistema familiar 5. Promoción y prevención de la salud familiar física y psicológica. 6. Programas de intervención como prevención de disfuncionalidad patológica en las familias. 7. Intervención familiar en niños y adolescentes: situaciones adaptativas y/o psicopatología infanto-juvenil. 8. Intervención preventiva sobre la conyugalidad y la parentalidad para promover hábitos saludables en la familia tanto físicos como psicológicos. 9. Intervención en familias cuidadoras de pacientes afectados de trastorno mental severo. 		



Bloque 2. Prevención y familia en niños

1. Las primeras relaciones humanas.
2. Biología y neurociencia.
3. Los fenómenos transicionales.
4. Vínculos afectivos e identificaciones.
5. El desarrollo emocional primitivo.
6. La preocupación maternal primaria.
7. Teoría de la relación padres-hijos.
8. De la dependencia a la independencia en el desarrollo del individuo.
9. La madre y la familia como espejo.
10. El juego, la creatividad y la ubicación de la experiencia cultural.
11. Aspectos metapsicológicos y clínicos de la regresión.
12. La capacidad para estar solo.
13. El miedo al derrumbe.
14. Verdadero y falso self.
15. Comunicación y no comunicación.
16. Los orígenes de la agresión.

Breve descripción de contenidos

Bloque 1. Prevención en la infancia-adolescencia y atención a la familia

En esta materia se presentan las características principales de los sistemas familiares con el objetivo de profundizar en la valoración de la disfuncionalidad familiar para el desarrollo de programas de intervención en familias. Se profundiza en las habilidades avanzadas de comunicación en entrevistas múltiples familiares en situación de conflicto y en los modelos principales demostrados eficaces en intervenciones familiares. Se enfoca des de las intervenciones preventivas del malestar familiar y futuros problemas patológicos que afectan al ámbito familiar. La materia tiene en cuenta ámbitos específicos de intervención como la infancia, adolescencia en situación adaptativa o/y patológica, además de familias cuidadoras de adultos con trastorno mental severo.

Bloque 2. Prevención y familia en niños

Las primeras relaciones humanas. Biología y neurociencia. Los fenómenos transicionales. Vínculos afectivos e identificaciones. El desarrollo emocional primitivo. La preocupación maternal primaria. Teoría de la relación padres-hijos. De la dependencia a la independencia en el desarrollo del individuo. La madre y la familia como espejo. El juego, la creatividad y la ubicación de la experiencia cultural. Aspectos metapsicológicos y clínicos de la regresión. La capacidad para estar solo. El miedo al derrumbe. Verdadero y falso self. Comunicación y no comunicación. Los orígenes de la agresión.

5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG02 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.
CG03 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
CG01 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.
CG04 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico
CG06 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT01 - Que los estudiantes sepan obtener, procesar de modo crítico y comunicar la información para transformarla en conocimiento.
CT02 - Que los estudiantes sean capaces de integrar los valores éticos en la propia conducta profesional.



CT03 - Reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.		
CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.		
CE07 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.		
CE08 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.		
CE09 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.		
CE10 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.		
CE11 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.		
CE12 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.		
CE13 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.		
CE14 - Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones expositivas del profesor	32	100
Lectura, reflexión y discusión de textos, material audiovisual y documentación clínica	16	50
Aprendizaje basado en problemas y resolución de casos	16	50
Realización de trabajos individuales y/o grupales escritos y/o audiovisuales	16	0
Trabajo autónomo	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo presencial en el aula		
Trabajo dirigido fuera del aula y tutorizaciones		
Trabajo autónomo del estudiante		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Estudio de casos	0.0	20.0
Exposiciones	0.0	20.0
Pruebas evaluativas	0.0	40.0
Autoevaluación y coevaluación	0.0	5.0
Asistencia	0.0	5.0
Valoración de actitudes y participación	0.0	10.0
NIVEL 2: Programas de promoción de la salud y ámbitos de intervención		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	



ECTS NIVEL 2		4
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1. Conocimientos y habilidades que permitan evaluar las variables psicosociales más relevantes para comprender la demanda y orientar la intervención, en especial aquellas que tengan que ver con las circunstancias biográficas y socioambientales de los/as consultantes.</p> <p>2. Ser capaz de diseñar formulaciones clínicas que incluyan los aspectos biográficos, personales y psicológicos del/a consultante, y que permitan orientar la intervención.</p> <p>3. Ser capaz de diseñar actividades de prevención y promoción de la salud individual, familiar y comunitaria.</p> <p>4. Conocimientos y habilidades que permitan evaluar las variables psicosociales más relevantes para comprender la demanda y orientar la intervención, en especial aquellas que tengan que ver con las circunstancias biográficas y socioambientales de los/as consultantes.</p> <p>5. Ser capaz de diseñar formulaciones clínicas que incluyan los aspectos biográficos, personales y psicológicos del consultante, y que permitan orientar la intervención.</p> <p>6. Ser capaz de proponer medidas para la promoción de la salud psicológica individual, familiar y comunitaria</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bloque 1. Promoción de la salud mental en la infancia desde los servicios comunitarios.</p> <p>Primera Infancia y segunda infancia: a propósito de un caso. Elementos de observación. Factores de riesgo y Factores de protección. Señales de alarma. Adolescencia. En cada sesión se trabaja sobre los factores de riesgo y señales de alarma propios de esa edad, así como elementos de entrevista, implicaciones sociales, familiares y comunitarias y herramientas psicométricas utilizables.</p> <p>Bloque 2. La promoción de la salud emocional y relacional</p> <p>Se trabajarán las principales aportaciones de autores de la psicología relacional. Se actualizarán los conocimientos sobre prevención y promoción de la salud a través de las aportaciones de las neurociencias. Se trabajará la formulación de casos y situaciones clínicas en el ámbito del psicólogo general sanitario: 1. Sintomatología: evaluación de síntomas psíquicos, somáticos y/o problemas socio-ambientales. Calidad de vida. 2. Vivencia y concepto de trastorno y de cambio. 3. Recursos para el cambio: recursos personales, apoyo social, capacidad de introspección y mentalización. 4. Obstáculos para el cambio: externos e internos, ganancia secundaria y condiciones que mantienen el problema. 5. Evaluación de patrones de relación y de apego. 6. Tipos de conflictos y de estructura personal y sociofamiliar.</p> <p>Unidades</p> <p>Bloque 1. Promoción de la salud mental en la infancia desde los servicios comunitarios.</p> <p>1. Primera Infancia y segunda infancia: a propósito de un caso. Elementos de observación. Factores de riesgo y Factores de protección. Señales de alarma. Adolescencia.</p> <p>2. En cada sesión se trabaja sobre los factores de riesgo y señales de alarma propios de esa edad, así como elementos de entrevista, implicaciones sociales, familiares y comunitarias y herramientas psicométricas utilizables.</p>		



Bloque 2. La promoción de la salud emocional y relacional

Se trabajarán las principales aportaciones de autores de la psicología relacional. Se actualizarán los conocimientos sobre prevención y promoción de la salud a través de las aportaciones de las neurociencias. Se trabajará la formulación de casos y situaciones clínicas en el ámbito del psicólogo general sanitario:

1. Sintomatología: evaluación de síntomas psíquicos, somáticos y/o problemas socio-ambientales. Calidad de vida.
2. Vivencia y concepto de trastorno y de cambio.
3. Recursos para el cambio: recursos personales, apoyo social, capacidad de introspección y mentalización.
4. Obstáculos para el cambio: externos e internos, ganancia secundaria y condiciones que mantienen el problema.
5. Evaluación de patrones de relación y de apego.
6. Tipos de conflictos y de estructura personal y sociofamiliar.

Breve descripción de contenidos

Bloque 1. Promoción de la salud mental en la infancia desde los servicios comunitarios.

Primera Infancia y segunda infancia: a propósito de un caso. Elementos de observación. Factores de riesgo y Factores de protección. Señales de alarma. Adolescencia. Factores de riesgo y señales de alarma propios de esa edad, elementos de entrevista, implicaciones sociales, familiares y comunitarias y herramientas psicométricas utilizables.

Bloque 2. La promoción de la salud emocional y relacional

Principales aportaciones de autores de la psicología relacional. Prevención y promoción de la salud a través de las aportaciones de las neurociencias. Formulación de casos y situaciones clínicas en el ámbito del psicólogo general sanitario: 1. Sintomatología: evaluación de síntomas psíquicos, somáticos y/o problemas socio-ambientales. Calidad de vida. 2. Vivencia y concepto de trastorno y de cambio. 3. Recursos para el cambio: recursos personales, apoyo social, capacidad de introspección y mentalización. 4. Obstáculos para el cambio: externos e internos, ganancia secundaria y condiciones que mantienen el problema. 5. Evaluación de patrones de relación y de apego. 6. Tipos de conflictos y de estructura personal y sociofamiliar.

5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG02 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.
CG03 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
CG01 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.
CG04 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT01 - Que los estudiantes sepan obtener, procesar de modo crítico y comunicar la información para transformarla en conocimiento.
CT02 - Que los estudiantes sean capaces de integrar los valores éticos en la propia conducta profesional.
CT03 - Reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.		
CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.		
CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.		
CE02 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.		
CE06 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.		
CE07 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.		
CE08 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.		
CE09 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.		
CE10 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.		
CE11 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.		
CE12 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones expositivas del profesor	32	100
Lectura, reflexión y discusión de textos, material audiovisual y documentación clínica	16	50
Aprendizaje basado en problemas y resolución de casos	16	50
Realización de trabajos individuales y/o grupales escritos y/o audiovisuales	16	0
Trabajo autónomo	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo presencial en el aula		
Trabajo dirigido fuera del aula y tutorizaciones		
Trabajo autónomo del estudiante		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Estudio de casos	0.0	20.0
Exposiciones	0.0	20.0
Pruebas evaluativas	0.0	40.0
Autoevaluación y coevaluación	0.0	5.0
Asistencia	0.0	5.0
Valoración de actitudes y participación	0.0	10.0
NIVEL 2: Investigación y actualización en intervención psicológica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los principales factores comunes a las diferentes formas de intervención psicológica identificados por la investigación científica más actual. 2. Identificar la relevancia de dichos factores comunes para el diseño de una intervención integradora en psicología general sanitaria. 3. Saber diseñar e implementar intervenciones psicológicas basadas en factores comunes que resulten eficaces de forma adecuada a las diferentes demandas y variables de los diferentes grupos de pacientes. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bloque 1. Fundamentos científicos de la psicología sanitaria: investigación sobre resultados de la eficacia de la intervención psicológica</p> <p>La investigación sobre resultados de la eficacia de la intervención psicológica: estado de la cuestión. Principales implicaciones para la práctica clínica.</p> <p>Bloque 2. Seminarios de actualización en intervención psicológica</p> <p>Unidades</p> <p>Bloque 1. Fundamentos científicos de la psicología sanitaria: investigación sobre resultados de la eficacia de la intervención psicológica</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Síntesis de la investigación sobre resultados de la eficacia de la intervención psicológica. 2-Modelos de intervención eficaces. 3-Estudio de casos. 4- Principales implicaciones para la práctica clínica. <p>Bloque 2. Seminarios de actualización en intervención psicológica</p> <p>Breve descripción de contenidos</p> <p>Bloque 1. Fundamentos científicos de la psicología sanitaria: investigación sobre resultados de la eficacia de la intervención psicológica</p> <p>En esta materia se analizan y discuten los principales hallazgos de la investigación sobre resultados de la eficacia de la intervención psicológica. Se concluye con una síntesis de las principales implicaciones de todo lo antedicho para la práctica clínica.</p> <p>Bloque 2. Seminarios de actualización en intervención psicológica</p>		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.		
CG03 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.		
CG01 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.		
CG04 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Que los estudiantes sepan obtener, procesar de modo crítico y comunicar la información para transformarla en conocimiento.		
CT02 - Que los estudiantes sean capaces de integrar los valores éticos en la propia conducta profesional.		
CT03 - Reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.		
CE08 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.		
CE09 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.		
CE10 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.		
CE11 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.		
CE12 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.		
CE14 - Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones expositivas del profesor	32	100
Lectura, reflexión y discusión de textos, material audiovisual y documentación clínica	16	50
Aprendizaje basado en problemas y resolución de casos	16	50
Realización de trabajos individuales y/o grupales escritos y/o audiovisuales	16	0



Trabajo autónomo	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo presencial en el aula		
Trabajo dirigido fuera del aula y tutorizaciones		
Trabajo autónomo del estudiante		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Estudio de casos	0.0	20.0
Exposiciones	0.0	20.0
Pruebas evaluativas	0.0	40.0
Autoevaluación y coevaluación	0.0	5.0
Asistencia	0.0	5.0
Valoración de actitudes y participación	0.0	10.0
NIVEL 2: Avances en evaluación psicológica en el ámbito sanitario		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los instrumentos de evaluación psicológica: Escalas Wechsler y Tests Gráficos. 2. Manejar adecuadamente la técnica de aplicación de los instrumentos de evaluación: consignas, circunstancias, condiciones. 3. Emplear apropiadamente procedimientos, que permitan a través de diferentes pasos, interpretar los resultados obtenidos en la administración. 4. Saber realizar, en primer lugar, una dimensión analítica de los resultados y en segundo lugar, una dimensión sintética de las conclusiones obtenidas; todo eso constituiría la interpretación; y con ello se realizaría de evaluación del sujeto examinado. 5. Utilizar los instrumentos de modo que permitan lograr evaluaciones diferenciales de los grandes cuadros generales y específicos patológicos, así como, de los diferentes perfiles de personalidad 		



6. Aplicar los resultados y las conclusiones de los instrumentos utilizados a casos especiales y a otros casos clínicos.
7. Redactar un informe, en que se presentan las conclusiones, a las que ha llegado el clínico, en la administración de las pruebas evaluadoras.
8. Realizar la devolución de los resultados y conclusiones, al sujeto y, a las personas, si es necesario, agentes del entorno del mismo: familiares, médicos, trabajadores sociales, maestros y educadores, jueces.
9. Conocimientos y habilidades que permitan evaluar las variables psicosociales más relevantes para comprender la demanda y orientar la intervención, en especial aquellas que tengan que ver con las circunstancias biográficas y socioambientales de los/as consultantes.
10. Ser capaz de diseñar formulaciones clínicas que incluyan los aspectos biográficos, personales y psicológicos del/a consultante, y que permitan orientar la intervención.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Bloque 1. La utilización de test y otros instrumentos de evaluación en la psicología general sanitaria

1. Instrumento intelectual de evaluación (escalas Wechsler). Se expone el concepto de inteligencia según Wechsler. Se muestra la estructura general de las escalas, los subtests, las puntuaciones compuestas y los coeficientes intelectuales totales. Se muestran los índices principales: Comprensión Verbal, Razonamiento Perceptivo, Memoria de Trabajo y Velocidad de Procesamiento; su descripción, sus contenidos y su significado. Se analizan los subtests, en los siguientes apartados: Descripción y Tarea, Historia, Aspectos Psicométricos, Fundamentos y Aspectos explorados, Interpretación Consideraciones preliminares, Interpretación de los factores mentales, Examen de límites, Psicopatología ¿Consideraciones clínicas? interpretación de las puntuaciones altas y de las puntuaciones bajas, Comparaciones entre subtests y Aspectos Neurológicos. Se presenta un procedimiento, los pasos, para realizar un análisis de los resultados obtenidos en los subtests, en los índices y en el coeficiente intelectual. Al mismo tiempo se muestra un esquema para sintetizar las conclusiones del análisis de la prueba. Se formulan criterios para realizar un psicodiagnóstico diferencial (psicosis, neurosis, límites y psicópatas). Se usa el Wechsler en casos especiales (trastornos del aprendizaje, TDH, autismo, retraso mental, superdotados, lesiones cerebrales). Se aplica el instrumento en el estudio de situaciones especiales como el deterioro mental, las actuaciones (acting out), la indicación de modalidades terapéuticas.

2. Instrumento de evaluación de la personalidad (tests gráficos). Se estudian tres tests gráficos: Dibujo libre del Animal (DAL), El test Casa- Árbol- Persona (H, T, P) y la prueba La persona Bajo la lluvia. Se exponen conceptos previos: noción de proyección y de técnicas proyectivas, fundamentos y supuestos básicos, clasificación de las técnicas gráficas. Se enuncia la Historia, la Validez y Fiabilidad, y una aproximación a una teoría de la técnica de los tests gráficos. Se muestra el procedimiento de aplicación de cada test, con una serie de consideraciones para realizar una adecuada aplicación referente al procedimiento básico, la consigna, la situación previa, el marco, las historias o las descripciones, los cuestionarios respecto cada dibujo, la entrevista, conducta y actitudes del examinando y las anotaciones a realizar. Se formulan los criterios de interpretación de las variables y resultados gráficos y verbales. Se estudian los elementos expresivos o formales y los elementos de contenido o materiales de los dibujos, para ello se utilizan los significados, el simbolismo de cada variable o elemento gráfico y se interpretan los factores o elementos en base a su simbolismo y a la experiencia clínica. Se comunican los baremos y las normas en poblaciones específicas; así como los signos y resultados de situaciones especiales: maltrato y/o abuso sexual, signos orgánicos e indicadores emocionales, cuadros neurológicos. Se presenta la utilización de las pruebas gráficas en el campo de la clínica, de la psicopatología a través de los rasgos gráficos característicos de diferentes síndromes y cuadros clínicos; en especial, se indican las variables gráficas que permiten realizar una evaluación diferencial de los grandes cuadros generales patológicos: Psicosis, Neurosis, Límites y Psicopatía.

Bloque 2. Seminarios de casos sobre Psicósomática

Se trabajará la formulación de casos en el ámbito del psicólogo general sanitario, a partir de la integración comprensiva de diferentes aspectos del consultante:

1. Sintomatología: evaluación de síntomas psíquicos, somáticos y/o problemas socio-ambientales. Calidad de vida.
2. Vivencia y concepto de trastorno y de cambio.
3. Recursos para el cambio: recursos personales, apoyo social, capacidad de introspección y mentalización.
4. Obstáculos para el cambio: externos e internos, beneficios secundarios y condiciones que mantienen el problema.
5. Evaluación de patrones de relación y de apego.
6. Tipos de conflictos y de estructura personal y sociofamiliar.

Actualización del concepto de psicósomática. Neurociencias y las clasificaciones en salud mental (DSM V).

Unidades

Bloque 1. La utilización de test y otros instrumentos de evaluación en la psicología general sanitaria

1. Instrumento intelectual de evaluación (escalas Wechsler).
2. Instrumento de evaluación de la personalidad (tests gráficos). Dibujo libre del Animal (DAL), El test Casa- Árbol- Persona (H, T, P) y la prueba La persona Bajo la lluvia.

Bloque 2. Seminarios de casos sobre Psicósomática

1. Sintomatología: evaluación de síntomas psíquicos, somáticos y/o problemas socio-ambientales. Calidad de vida.
2. Vivencia y concepto de trastorno y de cambio.
3. Recursos para el cambio: recursos personales, apoyo social, capacidad de introspección y mentalización.
4. Obstáculos para el cambio: externos e internos, beneficios secundarios y condiciones que mantienen el problema.



5. Evaluación de patrones de relación y de apego.

6. Tipos de conflictos y de estructura personal y sociofamiliar.

Actualización del concepto de psicopatología. Neurociencias y las clasificaciones en salud mental (DSM V).

Breve descripción de contenidos

Bloque 1. La utilización de test y otros instrumentos de evaluación en la psicología general sanitaria

1. Instrumento intelectual de evaluación (escalas Wechsler). Se expone el concepto de inteligencia según Wechsler. Se muestra la estructura general de las escalas, los subtests, las puntuaciones compuestas y los coeficientes intelectuales totales. Se muestran los índices principales, su descripción, sus contenidos y su significado. Comparaciones entre subtests y Aspectos Neurológicos. Se formulan criterios para realizar un psicodiagnóstico diferencial (psicosis, neurosis, límites y psicópatas). Se usa el Wechsler en casos especiales (trastornos del aprendizaje, TDH, autismo, retraso mental, superdotados, lesiones cerebrales?). Se aplica el instrumento en el estudio de situaciones especiales como el deterioro mental, las actuaciones (acting out), la indicación de modalidades terapéuticas.

2. Instrumento de evaluación de la personalidad (tests gráficos). Se estudian tres tests gráficos: Dibujo libre del Animal (DAL), El test Casa- Árbol- Persona (H, T, P) y la prueba La persona Bajo la lluvia. Se formulan los criterios de interpretación de las variables y resultados gráficos y verbales. Se presenta la utilización de las pruebas gráficas en el campo de la clínica, de la psicopatología a través de los rasgos gráficos característicos de diferentes síndromes y cuadros clínicos; en especial, se indican las variables gráficas que permiten realizar una evaluación diferencial de los grandes cuadros generales patológicos: Psicosis, Neurosis, Límites y Psicopatía.

Bloque 2. Seminarios de casos sobre Psicopatología

Sintomatología: evaluación de síntomas psíquicos, somáticos y/o problemas socio-ambientales. Calidad de vida. Vivencia y concepto de trastorno y de cambio. Recursos para el cambio: recursos personales, apoyo social, capacidad de introspección y mentalización. Obstáculos para el cambio: externos e internos, beneficios secundarios y condiciones que mantienen el problema. Evaluación de patrones de relación y de apego. Tipos de conflictos y de estructura personal y sociofamiliar. Actualización del concepto de psicopatología. Neurociencias y las clasificaciones en salud mental (DSM V).

5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG02 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.
CG03 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
CG01 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.
CG04 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico
CG06 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT01 - Que los estudiantes sepan obtener, procesar de modo crítico y comunicar la información para transformarla en conocimiento.
CT02 - Que los estudiantes sean capaces de integrar los valores éticos en la propia conducta profesional.
CT03 - Reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.
CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.
CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.
CE05 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.
CE06 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.
CE08 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.
CE09 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.



CE10 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.		
CE11 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.		
CE12 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.		
CE13 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones expositivas del profesor	32	100
Lectura, reflexión y discusión de textos, material audiovisual y documentación clínica	16	50
Aprendizaje basado en problemas y resolución de casos	16	50
Realización de trabajos individuales y/o grupales escritos y/o audiovisuales	16	0
Trabajo autónomo	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo presencial en el aula		
Trabajo dirigido fuera del aula y tutorizaciones		
Trabajo autónomo del estudiante		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Estudio de casos	0.0	20.0
Exposiciones	0.0	20.0
Pruebas evaluativas	0.0	40.0
Autoevaluación y coevaluación	0.0	5.0
Asistencia	0.0	5.0
Valoración de actitudes y participación	0.0	10.0
NIVEL 2: Evaluación e intervención de los trastornos de la conducta alimentaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la incidencia y prevalencia de los trastornos de la imagen corporal y la conducta alimentaria en población infanto-juvenil y adultos. 2. Conocer la fenomenología de los trastornos de la imagen corporal y la conducta alimentaria en población infanto-juvenil y adultos. 3. Conocer la clasificación y características diagnósticas que recoge el DSM-5 de los TCA. 4. Conocer los principales instrumentos de evaluación de los trastornos de la imagen corporal y la conducta alimentaria en población infanto-juvenil y adultos. 5. Conocer los diferentes modelos de intervención psicológica en los trastornos de la imagen corporal y la conducta alimentaria en población infanto-juvenil y adultos. 6. Conocer las variables de los pacientes, del psicólogo y del contexto que influyen en el proceso de evaluación e intervención psicológica en los TCA. 7. Disponer de recursos y estrategias que permitan el diseño y desarrollo de procesos de evaluación e intervención psicológica en los TCA en población infanto-juvenil y adultos. 8. Disponer de recursos y estrategias que permitan el diseño y desarrollo de propuestas de prevención y promoción de la salud en relación a la imagen corporal y la conducta alimentaria en población infanto-juvenil y adultos. 9. Conocer la importancia de las habilidades y características del psicólogo en todo el proceso de evaluación e intervención psicológica en los TCA. 10. Saber valorar y adaptar la evaluación e intervención a cada caso y en un marco interdisciplinario del contexto asistencial. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos generales y características diagnósticas de los trastornos de la imagen corporal y la conducta alimentaria en población infanto-juvenil y adultos. 2. Evaluación de los trastornos de la imagen corporal y la conducta alimentaria en población infanto-juvenil y adultos. Entrevista clínica y evaluación psicométrica. 3. Intervención psicológica en los trastornos de la imagen corporal y la conducta alimentaria en población infanto-juvenil y adultos. Novedades psicoterapéuticas aplicadas a los trastornos de la conducta alimentaria. 4. Conceptualización y recursos del trabajo psicológico y psicoeducativo con la familia en los TCA, individual y grupal. 5. Comorbilidad, curso y pronóstico de los pacientes infanto-juveniles y adultos con psicopatología alimentaria. 6. Estudio de casos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.		
CG03 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.		
CG01 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.		
CG04 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico		
CG05 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Que los estudiantes sepan obtener, procesar de modo crítico y comunicar la información para transformarla en conocimiento.		
CT02 - Que los estudiantes sean capaces de integrar los valores éticos en la propia conducta profesional.		



CT03 - Reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.		
CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.		
CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.		
CE02 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.		
CE05 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.		
CE06 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.		
CE07 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.		
CE08 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.		
CE09 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.		
CE10 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.		
CE11 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.		
CE12 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.		
CE13 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.		
CE14 - Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.		
CE15 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.		
CE16 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones expositivas del profesor	80	100
Lectura, reflexión y discusión de textos, material audiovisual y documentación clínica	18	40
Aprendizaje basado en problemas y resolución de casos	15	25
Realización de trabajos individuales y/o grupales escritos y/o audiovisuales	13	20
Trabajo autónomo	36	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Estudio de casos	0.0	80.0
Autoevaluación y coevaluación	0.0	5.0
Asistencia	0.0	5.0



Valoración de actitudes y participación	0.0	10.0
NIVEL 2: Intervención en pareja		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Identificar los procesos implicados en el establecimiento y evolución del establecimiento de pareja. Conocer las variables que influyen en el proceso de evaluación e intervención psicológica en el ámbito de terapia de pareja. Conocer la importancia de las habilidades y características del psicólogo en todo el proceso de evaluación e intervención psicológica en el ámbito de la terapia de pareja. Conocer las principales variables individuales y contextuales que influyen en la evolución de la pareja. Ser capaz de seleccionar y aplicar instrumentos de evaluación adecuados. Ser capaz de diseñar y aplicar una intervención psicológica que sea adecuada. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> El ciclo de experiencia respecto a la construcción del significado en las relaciones de pareja. Desarrollo de las relaciones de pareja. Características de las relaciones de pareja. Cogniciones y construcciones disfuncionales de la interacción de pareja. Evaluación de estructuras de poder, comunicación y resolución de conflictos en terapia de pareja. Intimidad relacional y autonomía. Intervención en terapia de pareja. Sexualidad. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.		
CG03 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.		
CG01 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.		
CG04 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico		



CG05 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Que los estudiantes sepan obtener, procesar de modo crítico y comunicar la información para transformarla en conocimiento.		
CT02 - Que los estudiantes sean capaces de integrar los valores éticos en la propia conducta profesional.		
CT03 - Reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.		
CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.		
CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.		
CE06 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.		
CE07 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.		
CE08 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.		
CE09 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.		
CE10 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.		
CE11 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.		
CE12 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.		
CE13 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.		
CE14 - Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.		
CE15 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.		
CE16 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones expositivas del profesor	24	100
Lectura, reflexión y discusión de textos, material audiovisual y documentación clínica	10	20



Aprendizaje basado en problemas y resolución de casos	16	100
Realización de trabajos individuales y/o grupales escritos y/o audiovisuales	14	60
Trabajo autónomo	36	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo presencial en el aula		
Trabajo dirigido fuera del aula y tutorizaciones		
Trabajo autónomo del estudiante		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Estudio de casos	0.0	50.0
Aportaciones escritas	0.0	20.0
Asistencia	0.0	10.0
Valoración de actitudes y participación	0.0	20.0
NIVEL 2: Adicciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las características de las adicciones a sustancias y socioadicciones • Conocer la Red asistencial y los programas de tratamiento disponibles actualmente. • Identificar los elementos básicos por la evaluación y diagnóstico de las adicciones. • Detección y evaluación de la presencia de patología dual. • Conocer las características generales de los principales trastornos asociados al desarrollo que interaccionan con el consumo de sustancias • Conocer las necesidades terapéuticas por los casos de coexistencia del consumo de sustancias y los trastornos ligados al desarrollo • Conocer los principales modelos diagnósticos que ayudan a entender y tratar la condición comórbida • Conocer las generalidades de las principales estrategias de tratamiento con evidencia científica. • Conocer los modelos de intervención psicológica para el abordaje de las adicciones. • Conocer las técnicas y habilidades necesarias por la intervención psicológica en el ámbito de las adicciones 		



- Conocer las principales líneas de investigación actuales y futuras

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Conceptos generales en adicciones.
2. Detección, evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en adicciones.
3. La Red Asistencial y Programas de tratamiento en adicciones.
4. Conceptos generales sobre trastornos de la personalidad (TP) y trastorno por déficit de atención y/o hiperactividad (TDAH) a lo largo de la vida y la relación con el trastorno por uso de sustancias (TUS)
5. Diagnóstico del TDAH y del TLP, en adolescentes y en adultos
6. Generalidades de las principales estrategias de tratamiento con evidencia científica y en especial de la Terapia Dialéctica Conductual, por adolescentes y por adultos
7. Conocimiento de la evidencia en relación a las características de los programas de intervención precoz
8. Intervención psicológica y tratamiento en adicciones a sustancias: Opiáceos, Alcohol, Cocaína, Tabaco, cannabis y nuevas drogas
9. Intervención psicológica y tratamiento en socioadicciones. Juego patológico.
10. Detección e intervención en relaciones afectivas adictivas: Dependencia Emocional.
11. Técnicas de intervención psicológica en adicciones: entrevista motivacional, prevención de recaídas, etc.
12. Tratamiento psicológico de las adicciones (individual / pareja / familiar / grupal).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CG03 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CG01 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CG04 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico

CG05 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Que los estudiantes sepan obtener, procesar de modo crítico y comunicar la información para transformarla en conocimiento.

CT02 - Que los estudiantes sean capaces de integrar los valores éticos en la propia conducta profesional.

CT03 - Reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

CE02 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

CE05 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

CE06 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.



CE07 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.		
CE08 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.		
CE09 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.		
CE10 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.		
CE11 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.		
CE12 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.		
CE13 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.		
CE14 - Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.		
CE15 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.		
CE16 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones expositivas del profesor	20	100
Lectura, reflexión y discusión de textos, material audiovisual y documentación clínica	10	10
Aprendizaje basado en problemas y resolución de casos	12	60
Realización de trabajos individuales y/o grupales escritos y/o audiovisuales	22	20
Trabajo autónomo	36	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo presencial en el aula		
Trabajo dirigido fuera del aula y tutorizaciones		
Trabajo autónomo del estudiante		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Estudio de casos	0.0	30.0
Exposiciones	0.0	30.0
Aportaciones escritas	0.0	20.0
Asistencia	0.0	10.0
Valoración de actitudes y participación	0.0	10.0
NIVEL 2: Demencias y discapacidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los cambios psicológicos y neuropsicológicos asociados al proceso de envejecimiento, desde una perspectiva biopsicosocial. 2. Conocer las características diagnósticas de los trastornos psicopatológicos en el envejecimiento. 3. Conocer las características diagnósticas de los trastornos neurodegenerativos. 4. Saber seleccionar y aplicar los instrumentos de evaluación psicológica y neuropsicológica para valorar las funciones cognitivas y los cambios emocionales y de conducta en el envejecimiento y en las demencias, en base a los resultados de la exploración neurológica y de neuroimagen. 5. Saber discriminar la normalidad de la patología y detectar de forma precoz los cambios cognitivos y del estado de ánimo en el proceso de envejecimiento. 6. Conocer el procedimiento para la planificación, aplicación e interpretación de los resultados de la evaluación psicológica en el envejecimiento. 7. Conocer el procedimiento para la planificación, aplicación e interpretación de los resultados de la evaluación neuropsicológica en los trastornos neurodegenerativos. 8. Conocer el proceso de elaboración del informe psicológico y neuropsicológico. 9. Conocer las principales estrategias de intervención psicológica, neuropsicológica y de estimulación cognitiva en el envejecimiento y las demencias. 10. Disponer de recursos y estrategias que permitan el diseño y desarrollo de programas de intervención psicológica, neuropsicológica y de estimulación cognitiva. 11. Conocer los diferentes contextos, recursos y dimensiones de la intervención psicológica y neuropsicológica a nivel individual, familiar y social. 12. Conocer el tratamiento farmacológico de los trastornos psicopatológicos en el envejecimiento y los trastornos neurodegenerativos. 13. Conocer los cambios psicológicos asociados a las discapacidades, desde una perspectiva biopsicosocial. 14. Conocer las características diagnósticas de los principales tipos de discapacidad. 15. Saber seleccionar y aplicar los instrumentos de evaluación psicológica para valorar los cambios emocionales y conductuales en la discapacidad. 16. Conocer el procedimiento para la planificación, aplicación e interpretación de los resultados de la evaluación psicológica en la discapacidad. 17. Conocer las principales estrategias de intervención psicológica en la discapacidad. 18. Conocer los diferentes contextos, recursos y dimensiones de la intervención psicológica en la discapacidad a nivel individual, familiar y social. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambios físicos, neurobiológicos, psicológicos y sociales en el proceso de envejecimiento. 2. Características diagnósticas de los trastornos psicopatológicos en el envejecimiento. 3. Bases biológicas, clasificación y tratamiento médico de las demencias. 4. Características diagnósticas de los trastornos neurodegenerativos. 5. Neuroimagen en el envejecimiento y las demencias. 6. Perfil neuropsicológico de los trastornos neurodegenerativos. 7. Evaluación psicológica y neuropsicológica: objetivos, entrevista clínica, instrumentos de evaluación, perfil neuropsicológico, elaboración del informe y entrevista de devolución. 8. Intervención psicológica, neuropsicológica y estimulación cognitiva en el envejecimiento y las demencias: mecanismos de recuperación, concepto de reserva cognitiva, plasticidad cerebral y variables moduladoras de la recuperación. 9. Estrategias, técnicas y programas de intervención psicológica y neuropsicológica. 10. Intervención y rehabilitación de funciones cognitivas: atención, memoria, funciones ejecutivas, lenguaje, velocidad de procesamiento, funciones visoperceptivas, praxis, gnosis, cambios emocionales y de conducta. 11. Intervención psicológica y neuropsicológica en la práctica clínica: recursos asistenciales, atención a la familia, proceso de readaptación social y laboral, aspectos éticos y legales. 12. Tratamiento farmacológico de los trastornos psicopatológicos en el envejecimiento y los trastornos neurodegenerativos. 13. Conceptualización de las discapacidades y la neurorrehabilitación. 14. Características diagnósticas de los principales tipos de discapacidad. 15. Evaluación psicológica en la discapacidad: objetivos, entrevista clínica, instrumentos de evaluación, perfil psicológico, elaboración del informe y entrevista de devolución. 16. Estrategias, técnicas y programas de intervención psicológica en la discapacidad. 17. Equipo interdisciplinario y atención a la familia. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.		



CG03 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
CG01 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.
CG04 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico
CG05 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT01 - Que los estudiantes sepan obtener, procesar de modo crítico y comunicar la información para transformarla en conocimiento.
CT02 - Que los estudiantes sean capaces de integrar los valores éticos en la propia conducta profesional.
CT03 - Reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.
CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.
CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.
CE02 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
CE05 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.
CE06 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.
CE07 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
CE08 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.
CE09 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.
CE10 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.
CE11 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.
CE12 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.
CE13 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
CE14 - Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.
CE15 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.



CE16 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones expositivas del profesor	20	100
Lectura, reflexión y discusión de textos, material audiovisual y documentación clínica	15	25
Aprendizaje basado en problemas y resolución de casos	16	40
Realización de trabajos individuales y/o grupales escritos y/o audiovisuales	13	20
Trabajo autónomo	36	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo presencial en el aula		
Trabajo dirigido fuera del aula y tutorizaciones		
Trabajo autónomo del estudiante		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Estudio de casos	0.0	30.0
Aportaciones escritas	0.0	50.0
Autoevaluación y coevaluación	0.0	5.0
Asistencia	0.0	5.0
Valoración de actitudes y participación	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Prácticum		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticum I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El estudiante es capaz de aplicar los conocimientos adquiridos y de resolver o gestionar los problemas, desde una perspectiva multidisciplinar, que surgen en entornos profesionales reales.
- Es capaz de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación e interpretar los resultados obtenidos.
- Es capaz de elaborar informes adecuados para cada caso y situación.
- Es capaz de diseñar, planificar y desarrollar intervenciones específicas en el ámbito de la psicología sanitaria.
- Es capaz de comunicar sus conclusiones de un modo claro, con las razones y argumentos adecuados y la capacidad de adaptarse a sus destinatarios.
- Muestra capacidad de reflexión sobre su trabajo y se muestra capaz de modificarlo en función del caso y de los resultados obtenidos en el mismo.
- Muestra capacidad crítica y de discernimiento ético sobre el propio ejercicio profesional.
- Muestra capacidad de coordinación y de trabajo en equipo.
- Es capaz de formularse preguntas vinculadas con la práctica clínica así como de plantear, diseñar y desarrollar una investigación aplicada al ámbito sanitario.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los estudiantes del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria realizarán prácticas relacionadas con las competencias profesionales que deben desarrollar.

Las prácticas se realizarán en centros sanitarios que cumplan con las condiciones establecidas en la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos que deben cumplir los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitario que dan acceso al ejercicio de la profesión de Psicólogo General Sanitario.

El periodo de prácticas se distribuirá de la siguiente manera:

- Prácticas de observación.
- Periodo de intervención acompañada.
- Prácticas de intervención autónoma.

Los estudiantes empezarán realizando prácticas de observación de profesionales expertos en el ámbito profesional e irán asumiendo un mayor nivel de autonomía en la atención e intervención con personas con problemas o trastornos, siempre a criterio del tutor del centro de prácticas y bajo su supervisión.

La supervisión y tutoría de los estudiantes la realizarán profesionales expertos (tutor del centro de prácticas) y profesores de la facultad (tutor de prácticas académico). (Véase apartado observaciones para mayor detalle).

Los contenidos específicos de las prácticas tendrán que ver con la atención a personas con problemas o trastornos en tareas como las que se describen a continuación:

- Contextualización y organización del centro.
- Prácticas de observación del trabajo con pacientes realizado por profesionales expertos y cualificados.
- Realización de entrevistas clínicas de evaluación.
- Aplicación de instrumentos de evaluación, corrección e interpretación de los resultados.
- Trabajo con hipótesis clínicas, diagnóstico y diagnóstico diferencial.
- Redacción de informes psicológicos e historias clínicas.
- Realización de entrevistas de devolución de información a los usuarios.
- Diseño y aplicación de programas de intervención adecuados para cada caso.
- Participación en el diseño de programas de prevención.
- Participación en las sesiones clínicas y de supervisión del equipo de profesionales del centro.
- Realización de la Memoria de prácticas.

Para la evaluación del prácticum se considerarán:

- La autoevaluación del alumno.
- La evaluación del tutor de la universidad.
- La evaluación del tutor del centro.

El estudiante deberá entregar al tutor académico del Prácticum una Memoria final, en la que deberá describir de forma detallada las actividades realizadas por el estudiante en el centro de prácticas y las reflexiones y críticas sobre las mismas.

El tutor de la entidad colaboradora realizará y entregará al tutor académico de la Facultad un informe final con la valoración de la experiencia del estudiante.



Será competencia exclusiva de la Facultad evaluar, a efectos académicos, las prácticas de los estudiantes.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Tutela de las prácticas: obligaciones y funciones de los agentes implicados en las prácticas

Las prácticas estarán tutorizadas en el centro de prácticas por un profesional sanitario reconocido como tutor de prácticas del centro, que, juntamente con el tutor académico del Prácticum del Máster de la Facultad, llevarán a cabo el seguimiento y la evaluación del módulo. El trabajo coordinado de estos dos tutores es imprescindible para la formación del estudiante para asegurar la adecuada realización y la máxima calidad.

El tutor de la entidad colaboradora velará por la formación práctica del estudiante durante la ejecución de sus prácticas, realizará el control y seguimiento y pondrá en conocimiento del tutor académico de prácticas de la Facultad cualquier incidente que pudiera producirse. La resolución de posibles incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de las prácticas será competencia del tutor académico en coordinación con el tutor de la entidad colaboradora.

En el contexto académico de la Facultad, las prácticas estarán tutorizadas en el espacio del grupo de seminario integrado por 10-12 estudiantes liderados por el tutor académico del Prácticum.

Es fundamental que los agentes implicados en las prácticas tengan claras sus obligaciones y funciones para el correcto desarrollo y seguimiento de éstas. Concretamente, las obligaciones y funciones del estudiante en prácticas, del tutor académico y del tutor del centro de prácticas externo son las que se detallan a continuación.

1. Obligaciones de los estudiantes en prácticas

- Cumplir la normativa vigente relativa a prácticas externas establecida por la Facultad.
- Conocer y cumplir el Proyecto Formativo de las prácticas siguiendo las indicaciones del tutor asignado por el centro de prácticas con la supervisión del tutor académico de la Facultad.
- Cumplir el horario fijado dentro de los límites establecidos en este acuerdo.
- Cumplir las normas internas fijadas por el centro de prácticas en materia de seguridad e higiene, orden y funcionamiento interno, indumentaria, etc.
- Mantener una reserva total y la máxima discreción en sus relaciones interpersonales con respecto a cuestiones confidenciales del centro que lo acoge para hacer las prácticas, así como mantener la estricta confidencialidad de los datos que pueda obtener en el desarrollo de su labor en prácticas, respetando escrupulosamente la normativa actualmente vigente en materia de propiedad intelectual e industrial y de protección de datos. Estas obligaciones no se extinguirán con la finalización de las prácticas, sino que subsistirán indefinidamente.
- Mantener siempre una actitud de respeto y consideración hacia el personal y la política del centro donde realiza las prácticas.
- Todas las actuaciones profesionales que lleve a cabo se harán con la previa autorización del jefe o tutor de prácticas del centro.

2. Funciones del tutor del centro de prácticas externo

- Coordinar con el tutor académico de la Facultad el desarrollo de las actividades establecidas en el convenio de cooperación educativa así la comunicación y resolución de posibles incidencias.
- Organizar y supervisar la actividad a desarrollar en el centro.
- Entregar los informes de evaluación al tutor académico de la Facultad.
- Proporcionar al estudiante el apoyo, la formación complementaria y los recursos materiales indispensables para el buen desarrollo de las prácticas.
- Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca del estudiante como consecuencia de su actividad como tutor.

3. Funciones del tutor académico

- Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante.
- Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y vistos, en su caso, los informes de seguimiento.
- Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo.
- Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado.
- Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.
- Informar a Coordinación de Prácticas de la Facultad de las posibles incidencias surgidas
- Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

Requisitos del tutor externo

1. Desempeñar el ejercicio profesional en un centro o servicio sanitario que debe estar autorizado y registrado como Centro Sanitario en los correspondientes Registros de centros, servicios y establecimientos sanitarios de la correspondiente comunidad autónoma, tal como indica la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio.
2. Tal y como indica en la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, dicho centro deberá disponer, como mínimo, de dos Psicólogos con el título de Máster en Psicología General Sanitaria, de especialista en Psicología Clínica o transitoriamente psicólogos registrados para realizar actividades sanitarias de acuerdo con lo señalado en el apartado 2 de la Disposición Adicional 6ª de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social.
3. Disponer de experiencia y expertitud en el ámbito sanitario (a consideración del responsable del centro y/o del coordinador de prácticas del centro externo).
4. Ser periódicamente evaluado por el centro colaborador como profesional idóneo para ejercer las funciones de tutor de prácticas en este Máster.
5. No tutorizar más de 10 estudiantes en prácticas, tal y como indica la citada Orden.

La Facultad debe suscribir convenios de cooperación educativa para la realización de prácticas externas en centros o servicios sanitarios que cumplan los requisitos expuestos en la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio. Mediante la firma de este convenio y la aparición citada de la Orden en el redactado del marco de la legislación vigente en dicho documento, el centro se responsabiliza de cumplir los requisitos y disponer del personal adecuado para el desarrollo de las funciones de tutor/a.

Una vez asignado el estudiante a la plaza, la Facultad comunica al centro el nombre del estudiante y del tutor académico asignado para el seguimiento de las prácticas. Y el centro designa un tutor a cada estudiante. Antes de que el estudiante empiece sus prácticas en el centro, ambos tutores y el estudiante deben firmar el documento de Inscripción en el programa de prácticas académicas externas. Mediante la firma del documento de Inscripción se formalizan los nombres de los agentes implicados en el seguimiento (tutor académico, tutor del centro y estudiante) y ambos tutores disponen de los datos de contacto respectivos que facilitarán la comunicación y el seguimiento compartido de las prácticas del estudiante. Por tanto, antes del inicio de las prácticas se disponen de todos los nombres de los agentes implicados en la tutela de los estudiantes.



Documentación vinculada a las prácticas

La relación que se establece entre el estudiante y el centro de prácticas es estrictamente académica y no laboral, y la relación entre las partes se formaliza mediante la firma de dos documentos:

- (1) el Convenio de cooperación educativa en materia de prácticas;
- (2) el documento de Inscripción del estudiante en el programa de prácticas académicas externas.

En ambos documentos queda regulada la relación entre el centro de prácticas, la FPCEE y el estudiante, y se especifican las condiciones generales y objetivos específicos de las prácticas.

Convenio de cooperación educativa en materia de prácticas externas

El Convenio de cooperación educativa entre la Fundación Blanquerna y cada centro de prácticas lo firman el decano de la FPCEE y una persona con firma reconocida del centro externo. La duración del convenio se establece para un período de un año, a partir de la fecha de su firma, y se entenderá tácitamente prorrogada por otro año, y así sucesivamente si no se produce por cualquiera de las dos partes una comunicación por escrito en sentido contrario, con un mínimo de antelación de dos meses.

El convenio de cooperación educativa en materia de prácticas externas de la FPCEE Blanquerna con cada centro de prácticas incorpora las cláusulas siguientes: proyecto formativo; documento de Inscripción de los estudiantes en prácticas que deberá firmarse como anexo al convenio; naturaleza de las prácticas; ayudas o bolsa de estudios; tutela de las prácticas; rescisión anticipada de la práctica; duración del convenio; resolución del convenio; protección de datos personales de los estudiantes y, finalmente, a cuestiones litigiosas.

Los centros con los que actualmente la FPCEE Blanquerna dispone de Convenio de cooperación educativa para la realización de prácticas académicas externas en el actual Máster universitario en Psicología de la Salud y Psicoterapia son:

- Hospital Sant Joan de Déu (Esplugues)
- Hospital Mútua de Terrassa
- Consorci Sanitari del Maresme-Hospital de Mataró
- Clínica del Dolor de l'Hospital Universitari Germans Trias i Pujol
- Parc Sanitari Pere Virgili
- Fundació Vidal i Barraquer (FVB)
- Fundació Puigvert
- Centre de Salut Mental-2 de Badalona
- Fundació Orienta
- CAS Horta-Guinardó
- Fundació Doctor Robert
- Institut Guttmann- Hospital de Neurorehabilitación

Se prevé firmar nuevos convenios con estos centros para la realización de las prácticas externas en el Máster en Psicología General Sanitaria, con el fin de garantizar la realización de las prácticas externas en centros que cumplen con los requisitos publicados en la Orden Ministerial ECD/1070/2013 publicada en el BOE del 14 de junio de 2013. A este fin, se incorporarán los requisitos que indica la Orden Ministerial en el modelo actual de convenio.

Los centros previamente mencionados garantizan la disponibilidad de plazas de prácticas para los 60 estudiantes previstos para el curso 14-15 y los 70 estudiantes previstos para el curso 15-16.

Documento de Inscripción del estudiante en el programa de prácticas académicas externas

El documento de Inscripción del estudiante en el programa de prácticas académicas externas es un anexo al Convenio de cooperación educativa, que desarrolla las estipulaciones básicas del Convenio firmado entre las respectivas instituciones y forma, a todos los efectos legales, parte integrante de su contenido.

El documento de Inscripción del estudiante en el programa de prácticas académicas externas acordado entre la Fundación Blanquerna y el centro de prácticas lo firman el tutor de prácticas del centro, el tutor académico de la FPCEE y el estudiante. Este documento debe firmarse cada año, dado que es el documento en el que se especifica el estudiante de prácticas del centro, el nombre de los tutores asignados a este estudiante y el horario y fecha de estancia en el centro de prácticas. Este documento se convierte así en el documento esencial que recoge el régimen concreto de las prácticas del estudiante.

Necesariamente, este documento debe firmarse antes de comenzar las prácticas. Ningún estudiante de la Facultad puede empezar las prácticas sin que, previamente, no se hayan firmado tanto el convenio de prácticas con el centro correspondiente, como el documento de Inscripción del estudiante en el programa de prácticas académicas externas.

Este documento cumple con los requisitos legales, materiales y formales a los que hace referencia la norma reguladora de las prácticas.

Este documento incluye cláusulas referentes a: proyecto formativo; lugar, duración y horario de las prácticas; tipología de las prácticas; naturaleza jurídica de las prácticas; responsabilidad; tutela de las prácticas; obligaciones del estudiante; rescisión anticipada de las prácticas; consentimiento para la cesión de datos personales y exclusión de relación contractual del estudiantes con la entidad colaboradora.

En cualquier caso, el horario de prácticas acordado mediante la firma de este documento deberá ser perfectamente compatible con su horario de asistencia a clase y a las demás actividades académicas de carácter obligatorio, así como a las tareas de representación y participación desarrolladas por el estudiante en la Facultad.

La firma del documento debe realizarse en los siguientes términos:

- Debe identificar el centro de prácticas asignado así como los datos de identificación del estudiante y de los tutores asignados.
- Se debe firmar por triplicado: los tres documentos deben ser originales (no fotocopias) y deben llevar las tres firmas (tutor externo, estudiante y tutor FPCEE) así como los sellos de las instituciones implicadas.

El estudiante tiene acceso a su documento de Inscripción una vez ha formalizado la matrícula de prácticas y tenga asignado centro de prácticas y tutor académico de la FPCEE. Este documento se encuentra accesible al estudiante en el depósito de documentos de la web de prácticas.



El estudiante también tiene acceso al documento Normativa de Prácticas aprobado por la FPCEE Blanquerna y disponible en la intranet de la facultad.

Procesos de asignación de centro de prácticas

El centro de prácticas es asignado a los estudiantes en función de su nota de expediente académico y su interés manifiesto en los centros de prácticas disponibles.

El estudiante dispondrá de información sobre los centros de prácticas a los que podrá optar como estudiante del Máster en Psicología General Sanitaria, con antelación suficiente a la fecha de asignación definitiva a los respectivos centros de prácticas.

Para la asignación del estudiante a un centro de prácticas se tendrán en cuenta tanto los intereses mostrados por el estudiante como su nota de expediente académico. El estudiante con expediente académico más elevado es asignado en primer lugar a su primera opción de prácticas. Y así sucesivamente se van asignando las plazas vacantes al resto de estudiantes, siempre por orden de expediente académico y en función del listado de cada estudiante y sus prioridades en la elección de centro de prácticas.

Una vez asignados todos los estudiantes, se comunicará a cada estudiante su centro de prácticas. Posteriormente, el estudiante se pondrá en contacto con su tutor académico, en primer lugar, y con su tutor del centro, en segundo lugar. Y procederá a la gestión y firma del documento de Inscripción en el programa de prácticas académicas externas, antes de iniciar su estancia de prácticas.

Paralelamente, desde la facultad se comunicará a los centros de prácticas el nombre del estudiante asignado en el centro y el nombre del tutor académico que le supervisará.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CG03 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CG01 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CG04 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico

CG05 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CG06 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Que los estudiantes sepan obtener, procesar de modo crítico y comunicar la información para transformarla en conocimiento.

CT02 - Que los estudiantes sean capaces de integrar los valores éticos en la propia conducta profesional.

CT03 - Reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.



CE02 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
CE05 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.
CE06 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.
CE07 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
CE08 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.
CE09 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.
CE10 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.
CE11 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.
CE12 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.
CE13 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
CE14 - Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo autónomo	20	0
Prácticas en centros	220	100
Seminarios	60	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Trabajo dirigido fuera del aula y tutorizaciones
Trabajo autónomo del estudiante

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Tutor externo	0.0	50.0
Tutor académico	0.0	50.0

NIVEL 2: Practicum II

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Prácticas Externas
ECTS NIVEL 2	18

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		18
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - El estudiante es capaz de aplicar los conocimientos adquiridos y de resolver o gestionar los problemas, desde una perspectiva multidisciplinar, que surgen en entornos profesionales reales. - Es capaz de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación e interpretar los resultados obtenidos. - Es capaz de elaborar informes adecuados para cada caso y situación. - Es capaz de diseñar, planificar y desarrollar intervenciones específicas en el ámbito de la psicología sanitaria. - Es capaz de comunicar sus conclusiones de un modo claro, con las razones y argumentos adecuados y la capacidad de adaptarse a sus destinatarios. - Muestra capacidad de reflexión sobre su trabajo y se muestra capaz de modificarlo en función del caso y de los resultados obtenidos en el mismo. - Muestra capacidad crítica y de discernimiento ético sobre el propio ejercicio profesional. - Muestra capacidad de coordinación y de trabajo en equipo. - Es capaz de formularse preguntas vinculadas con la práctica clínica así como de plantear, diseñar y desarrollar una investigación aplicada al ámbito sanitario. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los estudiantes del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria realizarán prácticas relacionadas con las competencias profesionales que deben desarrollar.</p> <p>Las prácticas se realizarán en centros sanitarios que cumplan con las condiciones establecidas en la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos que deben cumplir los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitario que dan acceso al ejercicio de la profesión de Psicólogo General Sanitario.</p> <p>El periodo de prácticas se distribuirá de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prácticas de observación. - Periodo de intervención acompañada. - Prácticas de intervención autónoma. <p>Los estudiantes empezarán realizando prácticas de observación de profesionales expertos en el ámbito profesional e irán asumiendo un mayor nivel de autonomía en la atención e intervención con personas con problemas o trastornos, siempre a criterio del tutor del centro de prácticas y bajo su supervisión.</p> <p>La supervisión y tutoría de los estudiantes la realizarán profesionales expertos (tutor del centro de prácticas) y profesores de la facultad (tutor de prácticas académico). (Véase apartado observaciones para mayor detalle).</p> <p>Los contenidos específicos de las prácticas tendrán que ver con la atención a personas con problemas o trastornos en tareas como las que se describen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contextualización y organización del centro. • Prácticas de observación del trabajo con pacientes realizado por profesionales expertos y cualificados. • Realización de entrevistas clínicas de evaluación. • Aplicación de instrumentos de evaluación, corrección e interpretación de los resultados. • Trabajo con hipótesis clínicas, diagnóstico y diagnóstico diferencial. • Redacción de informes psicológicos e historias clínicas. • Realización de entrevistas de devolución de información a los usuarios. • Diseño y aplicación de programas de intervención adecuados para cada caso. • Participación en el diseño de programas de prevención. • Participación en las sesiones clínicas y de supervisión del equipo de profesionales del centro. • Realización de la Memoria de prácticas. <p>Para la evaluación del prácticum se considerarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La autoevaluación del alumno. - La evaluación del tutor de la universidad. 		



- La evaluación del tutor del centro.

El estudiante deberá entregar al tutor académico del Prácticum una Memoria final, en la que deberá describir de forma detallada las actividades realizadas por el estudiante en el centro de prácticas y las reflexiones y críticas sobre las mismas.

El tutor de la entidad colaboradora realizará y entregará al tutor académico de la Facultad un informe final con la valoración de la experiencia del estudiante.

Será competencia exclusiva de la Facultad evaluar, a efectos académicos, las prácticas de los estudiantes.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Tutela de las prácticas: obligaciones y funciones de los agentes implicados en las prácticas

Las prácticas estarán tutorizadas en el centro de prácticas por un profesional sanitario reconocido como tutor de prácticas del centro, que, juntamente con el tutor académico del Prácticum del Máster de la Facultad, llevarán a cabo el seguimiento y la evaluación del módulo. El trabajo coordinado de estos dos tutores es imprescindible para la formación del estudiante para asegurar la adecuada realización y la máxima calidad.

El tutor de la entidad colaboradora velará por la formación práctica del estudiante durante la ejecución de sus prácticas, realizará el control y seguimiento y pondrá en conocimiento del tutor académico de prácticas de la Facultad cualquier incidente que pudiera producirse. La resolución de posibles incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de las prácticas será competencia del tutor académico en coordinación con el tutor de la entidad colaboradora.

En el contexto académico de la Facultad, las prácticas estarán tutorizadas en el espacio del grupo de seminario integrado por 10-12 estudiantes liderados por el tutor académico del Prácticum.

Es fundamental que los agentes implicados en las prácticas tengan claras sus obligaciones y funciones para el correcto desarrollo y seguimiento de éstas. Concretamente, las obligaciones y funciones del estudiante en prácticas, del tutor académico y del tutor del centro de prácticas externo son las que se detallan a continuación.

1. Obligaciones de los estudiantes en prácticas

- Cumplir la normativa vigente relativa a prácticas externas establecida por la Facultad.
- Conocer y cumplir el Proyecto Formativo de las prácticas siguiendo las indicaciones del tutor asignado por el centro de prácticas con la supervisión del tutor académico de la Facultad.
- Cumplir el horario fijado dentro de los límites establecidos en este acuerdo.
- Cumplir las normas internas fijadas por el centro de prácticas en materia de seguridad e higiene, orden y funcionamiento interno, indumentaria, etc.
- Mantener una reserva total y la máxima discreción en sus relaciones interpersonales con respecto a cuestiones confidenciales del centro que lo acoge para hacer las prácticas, así como mantener la estricta confidencialidad de los datos que pueda obtener en el desarrollo de su labor en prácticas, respetando escrupulosamente la normativa actualmente vigente en materia de propiedad intelectual e industrial y de protección de datos. Estas obligaciones no se extinguirán con la finalización de las prácticas, sino que subsistirán indefinidamente.
- Mantener siempre una actitud de respeto y consideración hacia el personal y la política del centro donde realiza las prácticas.
- Todas las actuaciones profesionales que lleve a cabo se harán con la previa autorización del jefe o tutor de prácticas del centro.

2. Funciones del tutor del centro de prácticas externo

- Coordinar con el tutor académico de la Facultad el desarrollo de las actividades establecidas en el convenio de cooperación educativa así la comunicación y resolución de posibles incidencias.
- Organizar y supervisar la actividad a desarrollar en el centro.
- Entregar los informes de evaluación al tutor académico de la Facultad.
- Proporcionar al estudiante el apoyo, la formación complementaria y los recursos materiales indispensables para el buen desarrollo de las prácticas.
- Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca del estudiante como consecuencia de su actividad como tutor.

3. Funciones del tutor académico

- Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante.
- Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y vistos, en su caso, los informes de seguimiento.
- Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo.
- Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado.
- Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.
- Informar a Coordinación de Prácticas de la Facultad de las posibles incidencias surgidas

- Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

Requisitos del tutor externo

1. Desempeñar el ejercicio profesional en un centro o servicio sanitario que debe estar autorizado y registrado como Centro Sanitario en los correspondientes Registros de centros, servicios y establecimientos sanitarios de la correspondiente comunidad autónoma, tal como indica la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio.
2. Tal y como indica en la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, dicho centro deberá disponer, como mínimo, de dos Psicólogos con el título de Máster en Psicología General Sanitaria, de especialista en Psicología Clínica o transitoriamente psicólogos registrados para realizar actividades sanitarias de acuerdo con lo señalado en el apartado 2 de la Disposición Adicional 6ª de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social.
3. Disponer de experiencia y expertitud en el ámbito sanitario (a consideración del responsable del centro y/o del coordinador de prácticas del centro externo).
4. Ser periódicamente evaluado por el centro colaborador como profesional idóneo para ejercer las funciones de tutor de prácticas en este Máster.
5. No tutorizar más de 10 estudiantes en prácticas, tal y como indica la citada Orden.

La Facultad debe suscribir convenios de cooperación educativa para la realización de prácticas externas en centros o servicios sanitarios que cumplan los requisitos expuestos en la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio. Mediante la firma de este convenio y la aparición citada de la Orden en el redac-



tado del marco de la legislación vigente en dicho documento, el centro se responsabiliza de cumplir los requisitos y disponer del personal adecuado para el desarrollo de las funciones de tutor/a.

Una vez asignado el estudiante a la plaza, la Facultad comunica al centro el nombre del estudiante y del tutor académico asignado para el seguimiento de las prácticas. Y el centro designa un tutor a cada estudiante. Antes de que el estudiante empiece sus prácticas en el centro, ambos tutores y el estudiante deben firmar el documento de Inscripción en el programa de prácticas académicas externas. Mediante la firma del documento de Inscripción se formalizan los nombres de los agentes implicados en el seguimiento (tutor académico, tutor del centro y estudiante) y ambos tutores disponen de los datos de contacto respectivos que facilitarán la comunicación y el seguimiento compartido de las prácticas del estudiante. Por tanto, antes del inicio de las prácticas se disponen de todos los nombres de los agentes implicados en la tutela de los estudiantes.

Documentación vinculada a las prácticas

La relación que se establece entre el estudiante y el centro de prácticas es estrictamente académica y no laboral, y la relación entre las partes se formaliza mediante la firma de dos documentos:

- (1) el Convenio de cooperación educativa en materia de prácticas;
- (2) el documento de Inscripción del estudiante en el programa de prácticas académicas externas.

En ambos documentos queda regulada la relación entre el centro de prácticas, la FPCEE y el estudiante, y se especifican las condiciones generales y objetivos específicos de las prácticas.

Convenio de cooperación educativa en materia de prácticas externas

El Convenio de cooperación educativa entre la Fundación Blanquerna y cada centro de prácticas lo firman el decano de la FPCEE y una persona con firma reconocida del centro externo. La duración del convenio se establece para un período de un año, a partir de la fecha de su firma, y se entenderá tácitamente prorrogada por otro año, y así sucesivamente si no se produce por cualquiera de las dos partes una comunicación por escrito en sentido contrario, con un mínimo de antelación de dos meses.

El convenio de cooperación educativa en materia de prácticas externas de la FPCEE Blanquerna con cada centro de prácticas incorpora las cláusulas siguientes: proyecto formativo; documento de Inscripción de los estudiantes en prácticas que deberá firmarse como anexo al convenio; naturaleza de las prácticas; ayudas o bolsa de estudios; tutela de las prácticas; rescisión anticipada de la práctica; duración del convenio; resolución del convenio; protección de datos personales de los estudiantes y, finalmente, a cuestiones litigiosas.

Los centros con los que actualmente la FPCEE Blanquerna dispone de Convenio de cooperación educativa para la realización de prácticas académicas externas en el actual Máster universitario en Psicología de la Salud y Psicoterapia son:

- Hospital Sant Joan de Déu (Esplugues)
- Hospital Mútua de Terrassa
- Consorci Sanitari del Maresme-Hospital de Mataró
- Clínica del Dolor de l'Hospital Universitari Germans Trias i Pujol
- Parc Sanitari Pere Virgili
- Fundació Vidal i Barraquer (FVB)
- Fundació Puigvert
- Centre de Salut Mental-2 de Badalona
- Fundació Orienta
- CAS Horta-Guinardó
- Fundació Doctor Robert
- Institut Guttmann- Hospital de Neurorehabilitación

Se prevé firmar nuevos convenios con estos centros para la realización de las prácticas externas en el Máster en Psicología General Sanitaria, con el fin de garantizar la realización de las prácticas externas en centros que cumplen con los requisitos publicados en la Orden Ministerial ECD/1070/2013 publicada en el BOE del 14 de junio de 2013. A este fin, se incorporarán los requisitos que indica la Orden Ministerial en el modelo actual de convenio.

Los centros previamente mencionados garantizan la disponibilidad de plazas de prácticas para los 60 estudiantes previstos para el curso 14-15 y los 70 estudiantes previstos para el curso 15-16.

Documento de Inscripción del estudiante en el programa de prácticas académicas externas

El documento de Inscripción del estudiante en el programa de prácticas académicas externas es un anexo al Convenio de cooperación educativa, que desarrolla las estipulaciones básicas del Convenio firmado entre las respectivas instituciones y forma, a todos los efectos legales, parte integrante de su contenido.

El documento de Inscripción del estudiante en el programa de prácticas académicas externas acordado entre la Fundación Blanquerna y el centro de prácticas lo firman el tutor de prácticas del centro, el tutor académico de la FPCEE y el estudiante. Este documento debe firmarse cada año, dado que es el documento en el que se especifica el estudiante de prácticas del centro, el nombre de los tutores asignados a este estudiante y el horario y fecha de estancia en el centro de prácticas. Este documento se convierte así en el documento esencial que recoge el régimen concreto de las prácticas del estudiante.

Necesariamente, este documento debe firmarse antes de comenzar las prácticas. Ningún estudiante de la Facultad puede empezar las prácticas sin que, previamente, no se hayan firmado tanto el convenio de prácticas con el centro correspondiente, como el documento de Inscripción del estudiante en el programa de prácticas académicas externas.

Este documento cumple con los requisitos legales, materiales y formales a los que hace referencia la norma reguladora de las prácticas.

Este documento incluye cláusulas referentes a: proyecto formativo; lugar, duración y horario de las prácticas; tipología de las prácticas; naturaleza jurídica de las prácticas; responsabilidad; tutela de las prácticas; obligaciones del estudiante; rescisión anticipada de las prácticas; consentimiento para la cesión de datos personales y exclusión de relación contractual del estudiantes con la entidad colaboradora.



En cualquier caso, el horario de prácticas acordado mediante la firma de este documento deberá ser perfectamente compatible con su horario de asistencia a clase y a las demás actividades académicas de carácter obligatorio, así como a las tareas de representación y participación desarrolladas por el estudiante en la Facultad.

La firma del documento debe realizarse en los siguientes términos:

- Debe identificar el centro de prácticas asignado así como los datos de identificación del estudiante y de los tutores asignados.
- Se debe firmar por triplicado: los tres documentos deben ser originales (no fotocopias) y deben llevar las tres firmas (tutor externo, estudiante y tutor FPCEE) así como los sellos de las instituciones implicadas.

El estudiante tiene acceso a su documento de Inscripción una vez ha formalizado la matrícula de prácticas y tenga asignado centro de prácticas y tutor académico de la FPCEE. Este documento se encuentra accesible al estudiante en el depósito de documentos de la web de prácticas.

El estudiante también tiene acceso al documento Normativa de Prácticas aprobado por la FPCEE Blanquerna y disponible en la intranet de la facultad.

Procesos de asignación de centro de prácticas

El centro de prácticas es asignado a los estudiantes en función de su nota de expediente académico y su interés manifiesto en los centros de prácticas disponibles.

El estudiante dispondrá de información sobre los centros de prácticas a los que podrá optar como estudiante del Máster en Psicología General Sanitaria, con antelación suficiente a la fecha de asignación definitiva a los respectivos centros de prácticas.

Para la asignación del estudiante a un centro de prácticas se tendrán en cuenta tanto los intereses mostrados por el estudiante como su nota de expediente académico. El estudiante con expediente académico más elevado es asignado en primer lugar a su primera opción de prácticas. Y así sucesivamente se van asignando las plazas vacantes al resto de estudiantes, siempre por orden de expediente académico y en función del listado de cada estudiante y sus prioridades en la elección de centro de prácticas.

Una vez asignados todos los estudiantes, se comunicará a cada estudiante su centro de prácticas. Posteriormente, el estudiante se pondrá en contacto con su tutor académico, en primer lugar, y con su tutor del centro, en segundo lugar. Y procederá a la gestión y firma del documento de Inscripción en el programa de prácticas académicas externas, antes de iniciar su estancia de prácticas.

Paralelamente, des de la facultad se comunicará a los centros de prácticas el nombre del estudiante asignado en el centro y el nombre del tutor académico que le supervisará.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CG03 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CG01 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CG04 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico

CG05 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CG06 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Que los estudiantes sepan obtener, procesar de modo crítico y comunicar la información para transformarla en conocimiento.

CT02 - Que los estudiantes sean capaces de integrar los valores éticos en la propia conducta profesional.

CT03 - Reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.
CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.
CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.
CE02 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
CE05 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.
CE06 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.
CE07 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
CE08 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.
CE09 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.
CE10 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.
CE11 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.
CE12 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.
CE13 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
CE14 - Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo autónomo	30	0
Prácticas en centros	330	100
Seminarios	90	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Trabajo dirigido fuera del aula y tutorizaciones

Trabajo autónomo del estudiante

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Tutor externo	0.0	50.0
Tutor académico	0.0	50.0

5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante es capaz de integrar conocimientos, formular juicios a partir de una información y reflexionar sobre las responsabilidades sociales y éticas de la profesión.</p> <p>Es capaz de comunicar por escrito sus conclusiones y los conocimientos y argumentos que los sustentan.</p> <p>Muestra capacidad crítica sobre el propio ejercicio profesional situándose en una línea de mejora continua</p> <p>Es capaz de aplicar los principios y fundamentos de la orientación al diseño de intervenciones.</p> <p>Muestra capacidad de planificación y de gestión de las intervenciones propias de su profesión.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Elaboración y defensa del trabajo final de máster (TFM).</p> <p>El trabajo de final de máster, siempre que sea posible, estará directamente relacionado con el Prácticum. Se trata de elaborar un estudio de caso, contextualizado en un entorno real donde se hayan realizado o donde se estén desarrollando las prácticas.</p> <p>El proyecto constará de la siguiente estructura:</p> <p>i. Contexto del caso y método.</p> <p>Esta sección debe responder a las siguientes cuestiones:</p> <p><i>¿Por qué se ha seleccionado este caso?</i></p> <p><i>¿Qué estrategias se han seguido para maximizar el rigor metodológico del estudio de caso</i></p> <p><i>¿Cuál es el encuadre clínico del caso?</i></p> <p><i>¿Cuál es el origen de los datos del paciente de los que disponemos?</i></p> <p><i>¿Qué medidas se han tomado para garantizar el anonimato del caso?</i></p> <p>ii. El paciente.</p> <p>Esta sección describe:</p> <p><i>¿Quién es el paciente? (alterando cualquier dato personal identificativo).</i></p> <p><i>¿Cuál es el contexto biográfico pasado y actual de la vida del paciente? (de nuevo alterando cualquier dato personal identificativo).</i></p> <p><i>¿Cuáles son los problemas y las metas del paciente?</i></p> <p>iii. Marco conceptual de la intervención¿fundamento empírico y clínico.</p> <p>Esta sección presenta el marco conceptual que guía la intervención del psicólogo general sanitario, así como su fundamento en la literatura empírica y/o clínica. Debe incluir:</p> <p>Una explicación de la concepción teórica de la naturaleza de los problemas del paciente (teoría del problema) y de cómo pueden contribuir a resolverlos las intervenciones específicas y/o las estrategias generales de la intervención (teoría del cambio).</p>		



Una explicación de la concepción teórica del rol del psicólogo general sanitario en la relación, así como de otros factores comunes en la intervención.

Una explicación de la relación cronológica entre (a) evaluación, (b) formulación del caso, (c) curso de la intervención y (d) monitorización del tratamiento. Es decir, describir si el marco conceptual de la intervención concibe la intervención en el orden establecido o si se da una discrepancia en esa secuencia. Si se da esa discrepancia, se debe (a) explicar; y (b) presentar el caso de una manera clara y sistemática que indique detalladamente la naturaleza del problema, el proceso de la intervención y el resultado de ese proceso.

iv. Evaluación de los problemas, metas, competencias e historia del paciente.

En esta sección, el marco conceptual que guía la intervención del psicólogo general sanitario se aplica a la evaluación individualizada y sistemática de la situación actual del paciente, su personalidad, problemas, metas, competencias y antecedentes familiares personales. Es aconsejable no limitarse a la información reciente de la historia de vida del paciente. Si bien no en todos los casos será necesaria una historia evolutiva completa, esa información debe incluirse siempre que sea posible. Adviértase que el foco de la evaluación es la descripción del paciente y su situación, mientras que el foco de la formulación del plan de tratamiento (véase el siguiente apartado) es la interpretación de esa información.

v. Formulación del plan de tratamiento

En esta sección se presenta una formulación individualizada de los problemas del paciente, sus orígenes y/o mecanismos de mantenimiento. Esto conduce a un plan individualizado del tratamiento. La sección que describe la formulación y el plan del tratamiento debe explicar la conexión lógica entre el material de las secciones iii y iv.

vi. Curso de la intervención

En esta sección se debe describir el curso de la intervención en términos del papel que juegan al menos tres procesos: la construcción de la alianza, la evaluación del paciente y la intervención en el curso temporal de la intervención.

En la descripción se deben incluir dos procesos generales: (a) la relación (incluyendo conductas, actitudes y estrategias del psicólogo general sanitario), las respuestas del paciente y las interacciones entre el psicólogo general sanitario y el paciente; y (b) las estrategias y procedimientos específicos empleados por el psicólogo general sanitario y la reacción del paciente a ellos. El uso de fragmentos de las sesiones transcritas para ilustrar el proceso en puntos críticos es especialmente valioso.

A medida que se describe el curso de la intervención se debe explorar la relación entre el marco conceptual que guía la intervención del psicólogo general sanitario y el proceso.

Debe incluirse una descripción de los accidentes o factores que afectan negativamente al proceso, tales como (a) las reacciones personales del psicólogo general sanitario al paciente (¿contratransferencia?) y las rupturas de la alianza y (b) interrupciones de la intervención por parte de agentes o circunstancias externas (tales como terceras partes pagadoras, familiares del paciente o problemas de salud del paciente o el psicólogo general sanitario).

vii. Monitorización del proceso y empleo de la información de *feedback*.

Esta sección debe incluir una descripción de los métodos cualitativos y/o cuantitativos empleados por el psicólogo general sanitario para monitorizar la intervención a medida que transcurre.

viii. Evaluación final del proceso y resultado de la intervención.

Esta sección debe incluir información sobre lo siguiente:

El resultado de la intervención en relación a la mejora de los problemas del paciente y el logro de sus metas.

Una síntesis de cómo el marco conceptual que guía la intervención del psicólogo general sanitario ha pautado todo el proceso, incluyendo un análisis crítico de los puntos fuertes y débiles de dicho marco en este caso.

Una comparación del caso con otros casos previamente publicados, si es factible.

Recomendaciones para los clínicos y los estudiantes tal como se deriven del caso.

TFM desvinculado del Prácticum

En el caso en que el TFM no se vincule al Prácticum o no conste en un estudio de caso, este podrá tener la estructura de (a) artículo de revista, (b) ensayo o (c) propuesta de un producto o programa (por ejemplo, una intervención psicológica, una plataforma web, una producción audiovisual de interés para la psicología general sanitaria, un instrumento de evaluación, etc.)

En tales casos y especialmente en el supuesto (a) y en la medida de lo posible en el (b) y (c) el TFM se ajustará a la estructura aceptada internacionalmente para los trabajos científicos en psicología:

- **Título del artículo:** Debe ser conciso, pero lo más informativo posible.
- **Autor(es):** El nombre del autor va centrado, debajo del título del trabajo. Debajo del nombre va su afiliación o la institución académica a la que pertenece.
- **Resumen:** El resumen debe ser un esbozo breve pero explícito del contenido y de las conclusiones del artículo y debe mencionar toda nueva información que figure en el artículo. No debe contener datos o afirmaciones que no figuren en el texto del artículo ni detalles de interés secundario.
- **Introducción:** En esta sección, que debe ser razonablemente corta, es preciso hacer una exposición del problema, de su desarrollo histórico, de la forma en que se descubrieron sus principales parámetros y del estado actual de la investigación.
- **Método:** Es la primera sección del informe que lleva título. Tiene tres subapartados:
 - **Participantes.** En esta subdivisión, se incluye todo lo relacionado con los sujetos de forma tal que posibilite la replicación del experimento.
 - **Material.** Indicar los materiales usados, con todo detalle que sea necesario.
 - **Procedimiento.** Debe ser detallado y contener toda la información pertinente.
- **Resultados:** Los hallazgos del experimento pueden presentarse por medio de figuras o gráficos o de tablas o cuadros. En todos los casos, es preciso presentar también una descripción de los resultados, sin discutirlos con mucho detalle, porque esto corresponde a la siguiente sección.



- **Discusión:** Contiene un análisis de los resultados e indica por qué se obtuvieron. Se buscan conclusiones con base en conocimientos previos. Pueden incluirse interpretaciones teóricas, y extenderse todo lo que sea necesario. Esta sección tiene por finalidad ayudar a entender los hallazgos experimentales y, por tanto, se permite acudir a hipótesis e interpretaciones de acuerdo con los intereses del investigador.
- **Referencias bibliográficas:** Relación de materiales bibliográficos o audiovisuales que se ha utilizado en la realización del trabajo, de acuerdo Normas APA.

Para la evaluación del TFM, de acuerdo con las competencias explícitas del módulo,

Se tendrá en cuenta la adecuación de objetivos y diseño metodológico, la adecuación al tema de estudio y al contexto, así como el seguimiento realizado desde el espacio de seminario (tutoría grupal) y de tutoría individual.

También se valorará la presentación del trabajo (aspectos formales), la calidad de los referentes teóricos, el trabajo de análisis y la propuesta final debidamente argumentada y presentada.

Finalmente, para la valoración del trabajo de final de máster se tendrá en cuenta también la exposición y defensa del mismo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CG03 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CG01 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CG04 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Que los estudiantes sepan obtener, procesar de modo crítico y comunicar la información para transformarla en conocimiento.

CT02 - Que los estudiantes sean capaces de integrar los valores éticos en la propia conducta profesional.

CT03 - Reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

CE07 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE08 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

CE09 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE10 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

CE11 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.



CE12 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.		
CE13 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.		
CE14 - Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura, reflexión y discusión de textos, material audiovisual y documentación clínica	5	100
Realización de trabajos individuales y/o grupales escritos y/o audiovisuales	99	0
Trabajo autónomo	100	0
Seminarios	96	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo presencial en el aula		
Trabajo dirigido fuera del aula y tutorizaciones		
Trabajo autónomo del estudiante		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memoria escrita	0.0	50.0
Exposición oral del TFM	0.0	50.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Ramón Llull	Profesor Titular	41	100	0
Universidad Ramón Llull	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	50	63.6	0
Universidad Ramón Llull	Profesor colaborador Licenciado	9	50	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	10	96,6
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Son diversos los mecanismos y procedimientos generales que la Universitat Ramon Llull tiene implementados para seguir el proceso y los resultados de aprendizaje de nuestros alumnos. Concretamente son cuatro las líneas/acciones estratégicas transversales que se desarrollan en este aspecto:</p> <p>1. Primera acción estratégica global</p> <p>La globalidad de centros de la Universitat Ramon Llull, y relacionado con sus raíces histórico-metodológicas, siempre han dado mucha importancia precisamente a este aspecto del <i>seguimiento</i> del proceso y de los resultados de aprendizaje de nuestros alumnos a partir de estrategias de autorización regular de dichos procesos, devoluciones parciales a nuestros alumnos de su rendimiento académico, y realización de Juntas Académicas y de Evaluación de Centro, donde precisamente se revisan dichos aspectos de aprendizaje de forma individual o colectiva, con el fin de poder establecer correctores de apoyo o coordinación interna docente hacia la mejora del aprendizaje de los alumnos.</p> <p>En dichos procesos/órganos de seguimiento se incorporan también discrecionalmente agentes externos (<i>stakeholders</i>, expertos, colegios profesionales) en diversos momentos de análisis o valoración que a grandes rasgos se concreta en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presencia de <i>stakeholders</i> o expertos en los tribunales de valoración de los proyectos de fin de grado y de máster (que la mayoría de las titulaciones de la URL, ya eran obligatorios antes de la aprobación del Real Decreto 1393/2007 y su modificación por el Real Decreto 861/2010). - Diversos proyectos de seguimiento (protocolizados) del aprendizaje de nuestros alumnos en las instituciones donde nuestros alumnos realizan las prácticas, así como el desarrollo de la función tutorial como fuente de información básica para la valoración del rendimiento y adecuación de la formación de nuestros alumnos en estos contextos, a partir del diálogo con los tutores-profesionales de los centros. - También a petición específica y discrecional de cada una de nuestras Facultades o Escuelas Universitarias, conjuntamente con la red de Gabinetes de Promoción Profesional y Bolsas de Trabajo de nuestras instituciones federadas, así como con la colaboración de los <i>stakeholders</i> pertenecientes a diferentes ámbitos profesionales, se diseñan y aplican periódicamente diversa tipología de cuestionarios/pruebas para valorar la adquisición de competencias, tanto de los alumnos que se encuentran en el meridiano de sus estudios grado (principalmente al finalizar el segundo curso -antes primer ciclo-), como de los estudiantes ya titulados inscritos en las bolsas de trabajo, asociaciones de antiguos alumnos, o que dan continuidad a su formación con estudios de Máster y/o Doctorado. <p>2.- Segunda acción estratégica global</p> <p>Desde la Unidad de Calidad e Innovación Académica Docente de la URL (UQIAD-URL), y concretamente desde su área de Estudios Analíticos y de Prospectiva Universitaria, se realiza un estudio trianual sobre la inserción laboral de nuestros titulados, valorando, no sólo el índice de ocupación, sino también su nivel de satisfacción respecto a su puesto de trabajo y su satisfacción respecto a la adecuación de la formación recibida en la titulación que ha cursado. Estos estudios nos aportan información muy importante que será utilizada por los distintos centros como fuente para la mejora de los planes de estudio y los diferentes aspectos pedagógico-didácticos que lo componen (currículum, sistemas de evaluación, metodologías...), al mismo tiempo que nos permitirá valorar el impacto diferido de nuestros programas formativos en nuestros beneficiarios, los alumnos.</p>		



3.- Tercera acción estratégica global

También desde el área de Estudios Analíticos y de Prospectiva de la UQIAD-URL, se realizan estudios bianuales sobre la satisfacción de nuestros estudiantes de primer y último curso de todas las titulaciones impartidas en la Universidad, así como de su adecuación a sus expectativas de aprendizaje iniciales.

Así pues, a partir de la aplicación de estos cuestionarios se obtiene también información, no sólo del nivel de satisfacción de los alumnos respecto a tema relacionados con los servicios e infraestructuras de los centros, sino también sobre la autopercepción de su aprendizaje, la aplicabilidad y utilidad de los conocimientos adquiridos, y su satisfacción global sobre la formación recibida en la titulación en curso.

4.- Cuarta acción estratégica global

Los centros, y a partir de la implantación de los nuevos Grados y Másteres, harán llegar anualmente a la UQIAD-URL, un informe en el que quede reflejado el estado de implementación de la titulación en sus diferentes ámbitos. Evidentemente este informe deberá contener datos referentes al progreso y evolución de los estudiantes, así como a sus resultados del tipo evolución de la tasa de permanencia, de rendimiento, de eficiencia... así como cualquier otra consideración que los centros consideren relevantes sobre este aspecto.

Finalmente, destacar la promoción y nuevo impulso que tanto los servicios centrales de la Universidad como desde los mismos centros se le están dando a la elaboración de proyectos y estudios enfocados a la mejora de la formación y del rendimiento académico de nuestros estudiantes. Ejemplo de ello es la implicación de nuestros centros en proyectos de mejora educativa (alguno de ellos financiados por la misma administración autonómica) que tienen como objetivo conocer, analizar y valorar la relación entre las metodologías empleadas y la adquisición de competencias de nuestros alumnos (elaboración de guías de competencias, participación en proyectos subvencionados de mejora de la calidad docente...), así como la participación en los diferentes programas de evaluación de titulaciones que se realicen por parte de agencias externas de calidad, tanto de ámbito nacional como autonómico.

Toda esta información nos permite analizar los indicadores de calidad relacionados con la evaluación y el progreso de nuestros alumnos, y por tanto poder valorar y revisar periódicamente la consecución de los estándares de calidad académico docente definidos para nuestra institución.

En el ámbito de la Facultad de Psicología, Ciències de l'Educació i de l'Esport Blanquerna, se contemplan también mecanismos y procedimientos que permiten mantener un seguimiento del progreso y resultados de aprendizaje de los alumnos, los cuales se detalla en los siguientes párrafos. El Equipo de Gestión Académica de Posgrado y Doctorado, dirigido por el Vicedecano de Estudios de Posgrado e Investigación, que es el responsable de llevar a cabo un seguimiento constante en este terreno y de informar puntualmente al Equipo Directivo a través de sus reuniones periódicas.

La recogida de datos en este apartado se lleva a cabo de forma sistemática y consistente. El procedimiento de coordinación consiste en que cada módulo cuenta con un plan docente que proporciona coherencia a la agrupación de asignaturas, las cuales, al mismo tiempo, tienen sus respectivos programas. Cada módulo está coordinado por un profesor que se responsabiliza de la adecuada aplicación del plan docente y de la relación con los otros módulos del curso y, cuando sea el caso también, de otros cursos. La figura del coordinador de módulos es rotatoria entre los diferentes docentes que lo integran, es decir, cada año asume esta responsabilidad un profesor distinto del módulo. Más allá de esta representación organizativa existe el coordinador general del máster que asume la responsabilidad de la ordenación académica de todos los módulos. A través de reuniones con los coordinadores de módulos y con el conjunto del profesorado se ocupa de asegurar la coherencia entre los distintos planes docentes y el cumplimiento de los objetivos del máster. El coordinador de la titulación analiza los resultados académicos de los estudiantes a través de los datos estadísticos de las calificaciones que obtiene el programa informático de gestión académica (UG2001) y de las valoraciones que los profesores manifiestan en las reuniones de Junta de Evaluación. La validez (cuantitativa y cualitativa) de este procedimiento es absoluta, puesto que cada profesor se encarga de introducir en dicho programa informático las calificaciones de los estudiantes matriculados en su asignatura. Con esta base sólida, se pueden optar decisiones fundadas sobre eventuales cambios en factores como el programa formativo, la metodología docente, el sistema de prácticas o la movilidad del alumnado. Además, en esta primera instancia, la Comisión de Posgrado y Doctorado, a través del coordinador de la titulación, y en la última, el Equipo Directivo, adopta sus determinaciones sobre los resultados del aprendizaje, a partir de indicadores como:

- Las tasas anuales de éxito, abandono y graduación. El cálculo de estas tasas viene definido en el punto 8.1. del Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 20 de octubre, y su modificación por el Real Decreto 861/1010 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

- Encuestas acerca del grado de satisfacción del alumnado sobre la enseñanza.
- Estudio del grado de satisfacción de los estudiantes que han llevado a cabo prácticas en los centros correspondientes.
- Reuniones con representantes de los estudiantes.
- Porcentaje de inserción laboral de ex alumnos.
- Informes de los profesores y de los coordinadores sobre asignaturas y seminarios.
- Auto informes de los docentes.
- Reuniones de profesores.
- Juntas de Evaluación.
- Trabajo de fin de máster.

Para asegurar el éxito en este apartado, el centro cuenta con los mecanismos que acabamos de enumerar, los cuales regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones sobre los resultados de aprendizaje. Dicho sistema incluye la participación de los grupos de interés implicados en el centro, cuyo papel es crucial para la medición, el análisis y la mejora de los resultados del aprendizaje:

- Estudiantes
- Profesorado
- Comisión de Posgrado y Doctorado
- Equipo Directivo

Para llevar a cabo el seguimiento, revisión y mejora continua de los resultados del aprendizaje y de la fiabilidad de los datos utilizados, se utilizan los mismos indicadores que intervienen en la recogida de información (tasas de éxito, abandono y graduación, encuestas a los estudiantes, grado de satisfacción en las prácticas, reuniones de delegados, inserción laboral, auto informes de los profesores, reuniones de profesores, Juntas de Evaluación, trabajo de fin de máster). La información que se obtiene a través de estos mecanismos es perfectamente comparable cada año, con lo cual, se puede disponer de una visión a lo largo del tiempo de la evolución que van siguiendo los resultados del aprendizaje y de cuál es su grado de fiabilidad. El coordinador de la titulación y la Comisión de Posgrado y Doctorado son los responsables de estudiar toda esta información para comunicarla convenientemente al Equipo Directivo en sus reuniones. Posteriormente, es este órgano el que se encarga de tomar decisiones respecto a la necesidad de introducir cambios en la oferta formativa del centro, cambios que, en definitiva, persiguen mejorar los resultados del aprendizaje.

Las partes implicadas en este procedimiento disponen de los siguientes mecanismos para rendir cuentas sobre los resultados de aprendizaje:

- En primer lugar, el profesorado comunica las calificaciones a los estudiantes a través de la intranet (Blink), del programa informático de Gestión Académica (UG2001-UGprofessors), del correo electrónico y, opcionalmente, en paneles especialmente habilitados en la Facultad a tal efecto.



- Además, se elabora una memoria anual en la que se da cuenta de la movilidad y las prácticas del alumnado.
- El profesorado introduce las calificaciones de los alumnos de su asignatura en el programa informático de gestión académica (UG2001-UGprofesors).
- El coordinador informa de la situación de su titulación en las reuniones de la Comisión de Posgrado y Doctorado, dirigidas por el Vicedecano de Estudios de Posgrado e Investigación.
- El Vicedecano de Estudios de Posgrado e Investigación informa de la situación de la titulación en la reunión del Equipo Directivo, dirigida por el Decano.
- El Decano informa sobre los resultados de aprendizaje al Claustro de Profesores y al Consejo de Delegados.

Es importante comentar también la importancia de los datos sobre inserción laboral de los ex alumnos que recaba el Gabinete de Promoción Profesional (GPP) de la Facultad. Este servicio desde su área de Observatorio del mercado laboral, elabora informes anuales que eleva a los órganos competentes para el análisis y utilización de resultados, de cara a mejorar los objetivos de enseñanza de la Facultad. La difusión de estos resultados también llega al claustro de profesores y al resto de comunidad educativa en forma de:

- sesiones informativas
- memorias
- publicaciones diversas

Los grupos de interés que participan de una forma más relevante en el análisis y utilización de los resultados de la inserción laboral son:

- estudiantes
- empleadores
- centros de prácticas
- tutores de prácticas
- servicio de prácticas de la FPCEE Blanquerna
- profesores de la FPCEE Blanquerna
- Equipo directivo

Para obtener información relativa a la inserción de los titulados y a los perfiles profesionales que exige el mercado laboral, el Gabinete de Promoción Profesional cuenta con sistemas de recogida y análisis de datos. En concreto, anualmente se realiza un estudio de inserción de los titulados de la Facultad y un análisis cuantitativo y cualitativo de las solicitudes de trabajo que llegan a la bolsa universitaria de trabajo, inscrita en el Gabinete de Promoción Profesional.

Por lo que se refiere al primero de estos estudios anuales, el de inserción de los titulados, la Facultad dispone de los resultados correspondientes a las últimas ocho promociones de graduados.

Los objetivos de este estudio permiten conocer no solamente la tasa de inserción laboral (estudio cuantitativo), sino también las funciones y características del puesto que ocupan (estudio cualitativo).

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.blanquerna.edu/es/fpcee/conoce-la-facultad/garant%C3%ADa-de-calidad
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2014
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

EQUIVALENCIA ENTRE LOS MÓDULOS Y MATERIAS DEL MU EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD Y PSICOTERAPIA VIGENTE Y LAS MATERIAS/MÓDULOS DEL NUEVO MU EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

MU EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD Y PSICOTERAPIA	ECTS	TIPO	MU EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	ECTS
Módulo de Formación Avanzada	15	Obl.	MÓDULO BÁSICO (6 ECTS): Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología sanitaria MÓDULO ESPECÍFICO: Materia 2. Evaluación y diagnóstico en psicología general sanitaria (5 ECTS) Materia 3. Evaluación e Intervención Infante-Juvenil (4 ECTS)	15
Módulos optativos (escoger dos módulos de 15 ECTS):	30	Opt.	MÓDULO ESPECÍFICO: Materia 1. Habilidades básicas del psicólogo (7 ECTS) Materia 4. Evaluación e Intervención en adultos I (8 ECTS) Materia 5. Evaluación e Intervención en adultos II (6 ECTS) MÓDULO OPTATIVIDAD: Materia 3. Evaluación y adaptación en intervención psicológica (4 ECTS) Materia 4. Avances en evaluación psicológica en el ámbito sanitario (4 ECTS)	29
<ul style="list-style-type: none"> • Módulo de Psicopatología Clínica (15 ECTS) • Módulo de Psicoterapia y construcción de la identidad (15 ECTS) • Módulo en Conductas desadaptativas (15 ECTS) 				



<ul style="list-style-type: none"> Módulo de Familia, discapacidad y atención precoz (10 ECTS) Módulo de Iniciación a la investigación (15 ECTS) 				
Practicum	15	Obl.	Practicum I	12
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN				
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO			
4311817-08044867	Máster Universitario en Psicología de la Salud y Psicoterapia-Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna			

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
37284315G	Jordi	Riera	Romaní
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Císter, 34	08022	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
deganat-fpcee@blanquerna.url.edu	932533000	932533031	Decano
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
77783978W	José María	Garrell	Guiu
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
c. Claravall, 1-3	08022	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerektorat.docencia@url.edu	691272138	936022249	Rector Universidad Ramon Llull
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
37327763M	Anna	Cervera	Vila
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
c. Claravall, 1-3	08022	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerektorat.docencia@url.edu	691272138	936022249	Responsable del área del vicerrectorado de política académica



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2. Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos.pdf

HASH SHA1 : 6086228E39E6A7AE1DFB14167BF36ECD848A40E7

Código CSV : 135515713517102017167043

Ver Fichero: 2. Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1. Sistemas de información previo.pdf

HASH SHA1 : BD219DAE7F98CF279165250D752B3CB248AA243D

Código CSV : 211186167835279925848700

Ver Fichero: 4.1. Sistemas de información previo.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : MUPGS - planificación de las enseñanza.pdf

HASH SHA1 : 90E1FEA6C4EA4714278F7B3BD46896C021924234

Código CSV : 417837677752144703796364

Ver Fichero: MUPGS - planificación de las enseñanza.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1. PROFESORADO.pdf

HASH SHA1 : 04DE21452CDBD7468158E7286A14534CE592A36C

Código CSV : 418986865128854092126621

Ver Fichero: 6.1. PROFESORADO.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2 Otros Recursos Humanos 25.03.21.pdf

HASH SHA1 : 514B33E461C8C135A46ECB82C81BA110A98D290A

Código CSV : 418982141340192910329595

Ver Fichero: 6.2 Otros Recursos Humanos 25.03.21.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7. Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 : 915064ACFC21A870D24F2F425B444E8715D2EE89

Código CSV : 135624254619064236739266

Ver Fichero: 7. Recursos materiales y servicios.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1. Estimación de valores cuantitativos.pdf

HASH SHA1 : 04E7E981E367CF168E10BA2615275F5206701755

Código CSV : 211186955450078543428312

Ver Fichero: 8.1. Estimación de valores cuantitativos.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1 Calendario implantación.pdf

HASH SHA1 : 88A4AC119848D9EDB6B39944E688DF6B593EBB0E

Código CSV : 119298659034803982980420

Ver Fichero: 10.1 Calendario implantación.pdf



